

ACTA NÚMERO 01/2023

Junta Municipal de Distrito Centro, en sesión ordinaria, el 20 de enero de 2023

PRESIDENTA: D.ª María del Carmen Reyes Marrero

VOCALES ASISTENTES:

GRUPO DE GOBIERNO:

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:

- D. Juan Ramón Gómez Lozano
- D. Sergio Fermín Peñate Montes
- D.ª Ada Santana Aguilera
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. David Suárez Perera

- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS:

- D. Juan Antonio Ruiz Delgado

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:

- D. Ignacio García Marina
- D.ª María Elena Padilla Ponce
- D.ª Elsa María Yánez Rodríguez

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS:

- D. Enrique Sánchez Moragas
- D.ª Delia Esther Pérez Almeida

GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC):

- D. Antonio Talavera Moreno

No asisten:

- D. José Eduardo Ramírez Hermoso (Vicepresidente)
- D.ª María Luz Rodríguez Reyes (G. P. M. Nueva Canarias)

SECRETARIO: D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de enero de dos mil veintitrés.

A las diecisiete horas y dos minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo, en la calle Pamochamoso, 32.

La señora **PRESIDENTA**, previa comprobación del quórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del

orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

- Aprobación, si procede, del acta 07/2022, del 18 de noviembre, distribuida con la convocatoria.
- Asuntos de la presidencia:
 - Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito
- Asuntos de urgencia.

B) PARTE DE CONTROL

- Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la concejala presidenta del Distrito Centro.
- Mociones
 - Mociones formuladas por el Grupo Político Municipal Popular, relativas a:
 1. «Playa de las Alcaravaneras» (R. E. Dto. Centro n.º 21/2023)
 2. «Plaza de los Derechos Humanos» (R. E. Dto. Centro n.º 22/2023)
 3. «Avenida Primero de Mayo» (R. E. Dto. Centro n.º 23/2023)
- Ruegos y preguntas
 - Ruego de formulación escrita.
 - * Ruego escrito formulado por el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativo a:
 1. «Plaza de los Derechos Humanos» (R. E. Dto. Centro n.º 20/2023)
 - Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación a la junta.
 - Preguntas de formulación escrita.
 - Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación a la junta.
 - Ruegos y preguntas orales.
 - Contestación de ruegos y preguntas formuladas en sesiones anteriores.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: GAA/adc
Expte.: Acta JMDC 01/2023, del 20/01

Intervención de los/as vecinos/as.

A) PARTE RESOLUTORIA

• APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA 07/2022, DEL 18 DE NOVIEMBRE, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA

Votos a favor: 10
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0
Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad.

• ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- DAR CUENTA DE DIVERSOS ASUNTOS DEL DISTRITO

- La **señora PRESIDENTA:** En primer lugar, se les ha entregado las propuestas relativas a los presupuestos participativos de 2018, 2019, 2020 y 2021, a 20 de enero de 2023. Han sido repartidos antes del inicio de la sesión.

TOTAL	84.879,36
-------	-----------

* En dependencias municipales a la espera de entrega por encontrarse el local en obras.

PROPUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Escuelas en la zona de c/ Manuel de Falla 55, para conectar la Paterna con 7 Palmas.	Urbanismo	57.448,77	Indicencia Coste del proyecto sobrepasa el importe asignado.
Conexión de saneamiento en la c/ Pláncico Fco. Riquez. Pérez. San Nicolás	Aguas	140.000,00	Informe del servicio Aguas pendiente de exposición de zonas privadas.
Creación de escaleras que conecten la Paterna con Siete Palmas	Urbanismo	80.000	Sobre costo de la obra.
Conexión de saneamiento en la calle Pl. Francisco Rodríguez Pérez para solventar los vertidos que afectan a la zona. San Nicolás	Aguas	140.000	Se necesita exposición.

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTES
IMD (Inst. Municipal de Deportes)	Instalación cerca de malla en el campo de fútbol de la Paterna.	40.000,00
Igualdad	Conviviendo Areales - Jornadas de Sensibilización.	6.000,00
Participación Ciudadana	Curso de informática para el Club de Mayores "La Insular del Guinguada", Lomo Apolinario.	2.000,00
Participación Ciudadana	Curso de costura y confección, Club Mayores "La Insular del Guinguada", Lomo Apolinario.	2.000,00

Centro Civico Suñez Naranjo
Calle Pinaromonte, 87 P.º 1º planta
20014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 984 466154

Código Seguro De Verificación	53A30Q2U7H0007302046	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Naranjo Naranjo - Concejal Delegada de Participación Ciudadana	Firmado	20/03/2023 08:54:54
Observaciones	Benito Cabrera Figueroa - Jefe de Servicio BCP	Firmado	20/03/2023 10:23:43
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Patrimonio	Colocación espejos centro civico Suñez Naranjo	2.000,00
Patrimonio	Insonorización de sala de música y deportes del centro civico Suñez Naranjo.	20.000,00
Patrimonio	Puerta de acceso al huerto la Chimenea desde León y Castillo.	2.000,00
Aguas	Extensión red de abastecimiento en la calle Masullo Argentea La Paterna.	20.000,00
NIIT	Datar base social de Copherfarm de ordenador e impresora"	1.150,00
Patrimonio	Puerta de acceso al patio Suñez Naranjo.	6.000,00
Vías y obras	Instalación pasamanos en pasillo de c/ Federico Chueca y c/ Emilio Anieto. La Paterna	3.750,00
Tráfico	Instalación de semáforo sonoro en varias calles del Distrito Centro.	29.979,36

Centro Civico Suñez Naranjo
Calle Pinaromonte, 87 P.º 1º planta
20014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 984 466154

Código Seguro De Verificación	53A30Q2U7H0007302046	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Naranjo Naranjo - Concejal Delegada de Participación Ciudadana	Firmado	20/03/2023 10:23:43
Observaciones	Benito Cabrera Figueroa - Jefe de Servicio BCP	Firmado	20/03/2023 10:23:43
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Tráfico	Señalización calle Antonio Hernández Quintana. Lomo Apolinario.	800,00
Patrimonio	Restauración de muro antiguo en el Huerto La Chimenea. Areales.	18.000,00
Patrimonio	Medidas de seguridad para el Centro Civico Lomo Apolinario.	20.000,00
Patrimonio	Coleteras CC Suñez Naranjo.	30.000,00
Parques y Jardines	Acondicionamiento parque para perros en Parque Gloria Fuentes	35.800,00
Parques y jardines	Instalación de parque para perros en el barrio del Lomo Apolinario	18.520,00
Vías y obras	Mejora en plaza c/Oribeco en el barrio de Casablanca III	19.650,00
Vías y obras	Mejora de la accesibilidad en los alrededores del centro socio-comunitario El Pino	18.800,00
Mobiliario Urbano	Instalación biosaludables. Lomo Apolinario.	22.000,00
Mobiliario Urbano	Instalación biosaludables. Casablanca III.	22.000,00
Mobiliario Urbano	Cambio aparatos biosaludables. Plaza Ga	31.000,00
TOTAL		286.170,00

Centro Civico Suñez Naranjo
Calle Pinaromonte, 87 P.º 1º planta
20014 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 984 466154

Código Seguro De Verificación	53A30Q2U7H0007302046	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Patricia Naranjo Naranjo - Concejal Delegada de Participación Ciudadana	Firmado	20/03/2023 10:23:43
Observaciones	Benito Cabrera Figueroa - Jefe de Servicio BCP	Firmado	20/03/2023 10:23:43
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHj3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: GAA/adc
Expte.: Acta JMDC 01/2023, del 20/01



PROPUUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Autabano de la calle Antonio Vitez Quintana. Lomo Apollinario.	Vías y obras	28.000,00	Pendiente asignación económica
Panizas de buro / guardas suaves de asfaltado en Lomo Apollinario.	Vías y obras	31.800,00	Pendiente licitación económica
La Paterna. Restauración muros en c/ Manuel de Falla.	Vías y obras	35.765,00	Pendiente asignación económica
Arreglo de la carpeta asfáltica en el Observatorio Martín Acuña. San Nicolás.	Vías y Obras	94.080,00	Pendiente asignación económica
Camara solitaria	FC	10.000,00	Indicencia. Desdoblamiento por parte del propietario (ES Plaza Celedón)
Colocación contenedor para concienciar a ciudadanos invidentes	Mobiliario Urbano	3.000	Indicencia. Contradice normativa sobre señalética y control de mantenimiento.

AÑO 2020
PROPUUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Alumbrado	Iluminación de la Biblioteca del Centro Cívico Suárez Naranjo	1.500,00
Vías y obras	Colocación de pasamanos central en la escalera, junto al CEIP Los Tarrales	1.000,00
Vías y obras	Eliminación de barreras arquitectónicas O' Teruel	10.000,00
Vías y obras	Adaptación aceras. Casablanca III	20.000,00

Centro Cívico Suárez Naranjo
C/ San Fernando, 20 nº 4º planta
Teléfono: 124 404116-19

Código Seguro De Verificación	Fecha y hora	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	2023/03/14 12:28	Firmado	2023/03/14 12:28
Observaciones	08	Firmado	2023/03/14 12:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



PROPUUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Aparcamiento en suarez naranjo para PMR	Trafico	3.000	Pendiente de información del Servicio
Mejora de la movilidad urbana en el vial calzada lateral del norte.	Urbanismo	80.000	Pendiente de información del Servicio
Construcción de estructura para estudiar o descansar al aire libre	Urbanismo	45.000	Pendiente de información del Servicio
Adosamiento del solar de entrada del barrio de la Chorrera	Urbanismo	6.000	Pendiente de información del Servicio
Instalar mas alcantarillado en la ciudad de Las Palmas de GC	Agua	5.000	Pendiente de información del Servicio
Mejora y acondicionamiento en la Alameda de Colón	Mobiliario Alumbrado	55.000	Asumida la pintura de los bancos et
TOTAL		245.500,00	

PROPUUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIAS

PROPUUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
La Paterna. 3 mesas de hormigón para domini y apocres, con iluminación.	Urbanismo	14.000,00	Ejecución Inminente
Regeneración social y urbana de Arenales.	Participación Ciudadana	15.000,00	
Adecuación del patio del CC Suárez Naranjo.	Patrimonio	25.000,00	
Conviniendo Arenales	Igualdad	8.000,00	
Sombra en las zonas infantiles en el Parque Romano y parque de Estado Insular.	Mobiliario Urbano	120.000,00	
Pasamanos central en la escalera de acceso a la Plaza Cayo Ramirez.	Vías y Obras	1.000,00	
Colocación de barandilla O' Teruel.	Vías y obras	2.000,00	
Zona escolar CEIP Alcaravanas	Vías y obras	25.000,00	
Instalación de pasamanos en el pasaje Armando García Díaz.	Vías y obras	3.000,00	
TOTAL		245.500,00	

Centro Cívico Suárez Naranjo
C/ San Fernando, 20 nº 4º planta
Teléfono: 124 404116-19

Código Seguro De Verificación	Fecha y hora	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	2023/03/14 12:28	Firmado	2023/03/14 12:28
Observaciones	08	Firmado	2023/03/14 12:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Técnica de Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Vías y obras		1609/2020 por mobiliario urbano

AÑO 2021
PROPUUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
MD	La Paterna: Cancha deportiva multifuncional en el barrio de Arenales	42.268,71,00
Participación Ciudadana	Ariticulación de la red de concertación Interseccional	15.000,00
Participación Ciudadana	Diagnostico comunitario para produci compost en el medio urbano	8.000,00
Participación Ciudadana	Campaña de sensibilización sobre el compostaje y su potencial para la ciudad	5.000,00
Distrito Centro	Cine de barrio. Risco San Nicolás	6.000,00
Participación Ciudadana	Plantando Jardines	15.000,00
TOTAL		91.268,71

PROPUUESTAS SIN EJECUTAR / INCIDENCIAS

PROPUUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Vaso de carga y descarga en el CC Suárez Naranjo	Trafico	1000	Pendiente de información del Servicio
Aparcamiento de motos	Trafico	800	Pendiente de información del Servicio
Creación de una mesa de trabajo con 4 sillas, iluminación LED y flejea	Mobiliario Urbano	50.300	Solo pendiente de las mesas de hominigi
Levantar asfaltado y volver a repavimentar calle Batalla de Teruel	Vías y Obras	111.000	Pendiente de información del Servicio

Centro Cívico Suárez Naranjo
C/ San Fernando, 20 nº 4º planta
Teléfono: 124 404116-19

Código Seguro De Verificación	Fecha y hora	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	2023/03/14 12:28	Firmado	2023/03/14 12:28
Observaciones	08	Firmado	2023/03/14 12:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		



CONCEJALIA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Unidad Técnica de Participación Ciudadana y Atención al Ciudadano

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
Urbanismo	Renovación elementos del parque infantil plaza Cayo Ramirez. Los Tarrales	75.000	Ejecución Inminente
Vías y Obras	Levantar asfalto de la vía y repavimentar calle batalla de Balaguer	80.500	Pendiente de información del Servicio
Vías y Obras	Levantar asfalto de la vía y repavimentar calle Cerros	54.500	Pendiente de información del Servicio

NIVEL CIUDAD
AÑO 2020
PROPUUESTAS EJECUTADAS

SERVICIO COMPETENTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Cultura	Accesibilidad en la cultura: bucles magnéticos.	14.000,00
Mobiliario urbano	Columpio para niños/as con discapacidad: un parque para todos.	50.000,00
Sostenibilidad	Espacio al aire libre con energía solar.	14.000,00
Trafico	Señalización vertical de paso de bicicleta	5.000,00
TOTAL		83.000,00

PROPUUESTAS SIN EJECUTAR/INCIDENCIA NIVEL CIUDAD

PROPUUESTA	SERVICIO	IMPORTE	OBSERVACIONES
Readaptar accesos de la estación de San Telmo. Hoye Overground	Urbanismo	100.000,00	Pendiente de información del Servicio
Instalación de paneles solares fotovoltaicos en edificios públicos municipales	ALGE	180.000,00	Pendiente de información del Servicio

Centro Cívico Suárez Naranjo
C/ San Fernando, 20 nº 4º planta
Teléfono: 124 404116-19

Código Seguro De Verificación	Fecha y hora	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	2023/03/14 12:28	Firmado	2023/03/14 12:28
Observaciones	08	Firmado	2023/03/14 12:28
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)		

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	3/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Descripción	Cantidad	Estado
Simuladores inteligentes en las Palmas de Gran Canaria	50.000,00	Pendiente de información del Servicio
Papelera con separadores de residuos	25.000,00	Pendiente de información del Servicio
Recolocación de señalética	5.000,00	Pendiente de información del Servicio
Placa de peatonales con pictogramas en ciudad	5.000,00	Pendiente de información del Servicio

Las Palmas de Gran Canaria a fecha y firma electrónica

El jefe del Servicio de Participación Ciudadana
(Resolución núm. 91412021 de 24 de marzo)
Benito Cabrera Figueroa

El concejal delegado de Participación Ciudadana
(Decreto Resolución núm. 280362019 de 26 de junio)
(modificado por el decreto 415210219 de fecha 06/10/2021)
Pablo Alfonso Navarro Melián

Calle Cruz Verde 10
04010 Pinar del Río, 2º planta
04011 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 483619

Código Seguro De Verificación	Emisor	Fecha Hora
Firmado Por	Pablo Navarro Melián - Concejal delegado de Participación Ciudadana	2023/03/23 08:54:54
Observaciones	Benito Cabrera Figueroa - Jefe de Servicio	2023/03/23 08:08:47
URL de Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	

Los asuntos de la presidencia los voy a centrar en todas las celebraciones que hemos tenido en el distrito con motivo de la Navidad. Saben que este distrito es donde más actos y eventos se realizan. Destacar que hemos tenido actividades para los más pequeños y las más pequeñas de las familias en Triana, en distintas plazas, en la plaza de España, así como un segundo musical que realizamos en el Estadio Insular.

Este año, con respecto a años anteriores, cambiamos el formato. Habíamos llevado a los pajes reales y las actividades a los distintos barrios y este año lo que hemos hecho es coordinarnos con las distintas asociaciones de vecinos y colectivos de los barrios del distrito y traer a los niños con acompañantes a la celebración de los eventos que hemos realizado, en este caso, en el Estadio Insular.

La noche de Reyes, celebrada en Triana, sabemos que es una actividad que se viene realizando en la zona de Triana desde finales de los años 80 y, desde el ayuntamiento, desde hace unos años, hemos procedido a ordenar dichas fiestas con seguridad ciudadana, con Policía Local, Policía Nacional, con dispositivo de

ambulancias, con un plan de seguridad y este año ha sido en el que más baños químicos se instalaron, noventa y cuatro exactamente. Destacar también, uno de los asuntos importantes, que va a salir próximamente a licitación la rehabilitación del local social de Divina Pastora.

Comentarles que en el Lomo Apolinario, todos los colegios de la zona, el Pintor Néstor, la Sagrada Familia y los Padre Paules, junto con los colectivos y asociaciones, tanto de Casablanca III como del Lomo Apolinario, van a celebrar en el parque de Casablanca III el Día de la Paz, organizado por los distintos centros educativos junto con el Distrito Centro.

Como he dicho, este es un resumen de la actividad que hemos desarrollado en el último mes en el distrito Centro.

INCIDENCIA: A las 17:04 horas se incorpora a la sesión doña Ada Santana Aguilera (G. P. M. Socialista).

ASUNTOS DE URGENCIA

No se han presentado por parte de los diferentes grupos.

B) PARTE DE CONTROL

DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA DEL DISTRITO CENTRO

Se han dictado 86 resoluciones, del 18 de noviembre de 2022 al 19 de enero de 2023. De las cuales, 53 corresponden a los permisos en la vía pública temporal, y 33 de autorización y disposición de gastos, y de reconocimiento y liquidación de obligaciones. Dichas resoluciones están a su disposición en la Concejalía del Distrito Centro.

INCIDENCIA: A las 17:07 horas se incorpora a la sesión don Enrique Sánchez Moragas (G. P. M. Ciudadanos).

MOCIONES

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	4/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- La **señora PRESIDENTA**: Creo que el señor Talavera, una cuestión de orden, quería intervenir.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. MIXTO "CC-UxGC)**: Buenas tardes.

Feliz año. Buenas tardes a todos los vecinos que hoy nos acompañan.

Solamente quería decir una cosa. Como saben, presenté una moción que fue retirada del orden del día referente a una serie de mejoras en la zona de los Altos de los Leones, en lo que yo entendía que era la zona de Los Tarahales bajo.

Doña Mari Carmen tuvo la deferencia de llamarme esta semana, primero a mí, antes de enviar la resolución a mi grupo político. En ese sentido darle las gracias por tener esa deferencia conmigo.

Lo que podía ser una falta de conocimiento por parte del Distrito, lo que me lleva a confusión es que en enero de 2020 presenté un ruego sobre el mismo parque de los Leones y se me contestó.

Entonces, es una zona que está ahí muy en la frontera con la zona de Ciudad Alta y puede llevar a confusión.

En 2019 presentamos una moción acerca del reasfaltado y repavimentación de muchas zonas del distrito Centro y estaban calles de Batalla de Brunete, calles que llevan nombre de batallas de la guerra civil y nadie nos dijo nada. Se contestó a la moción y de ahí la confusión. Pero bueno, quería agradecerle y que esa confusión se debe a que en un principio aquí se han contestado a mociones y ruegos referentes a esa zona y, en principio, nadie había dicho nada.

Muchas gracias señora presidenta.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Con respecto a la moción anterior y al ruego, no era exactamente de esta zona como ha dicho usted, era una zona; la calle Batalla de Brunete y otra Batalla... que no me acuerdo que sí generaban confusión y no lo teníamos claro. Por lo tanto no hicimos esa apreciación y no lo retiramos del orden del día. Pero esta vez sí...

- El **señor TALAVERA MORENO**: Esta es de 2020.

- La **señora PRESIDENTA**: ¿Me deja terminar, señor Talavera?.

- El **señor TALAVERA MORENO**: Por supuesto.

- La **señora PRESIDENTA**: Por supuesto que la contestamos al igual que ya teníamos las respuestas de los ruegos. Como le digo, en las anteriores no nos percatamos y esta vez sí porque esa zona sí lo tenía claro que no lo era y la otra no.

De todas maneras, tiene usted la oportunidad de presentarla en el Distrito Ciudad Alta.

Muchísimas gracias.

1. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «PLAYA DE LAS ALCARAVANERAS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 21/2023)**

«El campamento de la playa de las Alcaravaneras sigue dando la bienvenida a todos nuestros visitantes que llegan a la bahía del puerto de Las Palmas de Gran Canaria. Hay días en los que se pueden llegar a contar hasta 26 casetas de campaña. Allí duermen, cada noche, personas de diferentes nacionalidades, algunas de paso y otras que llevan años viviendo en esa playa. Muchos de ellos viven en casetas y otros en colchones o cartones al lado de la puerta del balneario. Para muchos vecinos, la playa de las Alcaravaneras es la hermana pobre de la capital, donde no se invierten muchos recursos. Los vecinos se quejan del mal olor y de la inseguridad que sufren los usuarios de la playa. Lo han denunciado en distintas ocasiones, pero la solución nunca llega. Los vecinos quieren una solución definitiva.

El Partido Popular ha planteado esta situación en comisiones y sesiones de pleno, además de en esta Junta de Distrito y, sin embargo, lejos de solucionarse, se sigue incrementando el número de personas que viven en la playa.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Lo grave de esta situación, es la normalización de esta dura realidad. No se ha dado una respuesta social.

Es por ello que el grupo municipal Popular solicita:

- 1.- Mayor presencia policial.
- 2.- Solución para el desalojo definitivo de las personas que viven en la playa.
- 3.- Mayor limpieza.»

Enmienda del grupo de gobierno:

«El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de las concejalías de Seguridad y Emergencias y de Ciudad de Mar, proseguirá con su labor diaria de intervención de la Policía Local sobre las personas que se quieran establecer en la playa de Alcaravaneras para pernoctar en ella. Realizándose batidas de limpieza por parte de Ciudad de Mar en estrecha coordinación con la Policía Local.

Al mismo tiempo, el Servicio de Intervención de Calle de la concejalía de Servicios Sociales continuará con su labor, ofreciendo alternativas de alojamiento, u otras, orientadas a mejorar dignamente la situación de esta población. Lo que les dije anteriormente, derivaciones a comedores, alternativas de alojamiento, siempre que estas personas acepten voluntariamente estas ayudas.»

Acuerdo:

«El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de las concejalías de Seguridad y Emergencias y de Ciudad de Mar, proseguirá con su labor diaria de intervención de la Policía Local sobre las personas que se quieran establecer en la playa de Alcaravaneras para pernoctar en ella. Realizándose batidas de limpieza por parte de Ciudad de Mar en estrecha coordinación con la Policía Local.

Al mismo tiempo, el Servicio de Intervención de Calle de la concejalía de Servicios Sociales continuará con su labor, ofreciendo alternativas de alojamiento, u otras, orientadas a

mejorar dignamente la situación de esta población (derivaciones a comedores, alternativas de alojamiento), siempre que estas personas acepten voluntariamente estas ayudas.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente, en este caso el Partido Popular.

- La **señora PADILLA PONCE (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos. Darle la bienvenida a los vecinos que nos acompañan esta tarde.

La primera moción que presentamos el grupo Popular, es la relativa a la playa de las Alcaravaneras.

Los vecinos están cansados de denuncia tras denuncia. Realmente lo han hecho en muchísimas ocasiones, igual que el grupo Popular en varios Plenos del ayuntamiento, comisiones, juntas de Distrito, pero la situación sigue igual. No peor, pero tampoco mejor. Sigue habiendo casetas en la playa, colchones, cartones, de personas que duermen allí. Esta mañana he visto ropa tendida en unas cuerdas para jugar los niños. El olor a excremento es insoportable, la arena está llena de excrementos.

Si empiezo a contar todas las situaciones que han salido en los periódicos. Hace unos meses un colchón se prendió fuego junto a las barcas de los pescadores, con el consiguiente peligro.

Yo me pregunto, ¿hay algún plan específico para esta playa?

Nosotros, simplemente, lo que solicitamos es limpieza, mayor presencia policial, una solución al desalojo de estas personas que no tendrían que estar viviendo allí, que es lo que están haciendo. Tienen hasta cocinillas para cocinar, es que están haciendo la vida allí. He sacado fotos el día después de Reyes y la verdad que me ha dejado impresionada la cantidad de colchones, cartones que hay en la puerta del balneario.

Y los turistas paseando por allí, que lo vieron y se marcharon otra vez. Esto es una isla y una ciudad que vive del turismo.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	6/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Es que me da muchísima pena. Y sobre todo la sensación de seguridad que da. Por eso el grupo municipal Popular solicita mayor presencia policial, solución para el desalojo definitivo de las personas que viven en la playa y mayor limpieza.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísima gracias.

¿Palabras al respecto?

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Buenas tardes a todos los presentes, a todos los vecinos, a los compañeros vocales, a la presidenta.

Bueno, en junio de 2022 hubo un acuerdo en el Pleno del ayuntamiento a colación a la moción presentada por los compañeros de Unidos por Gran Canaria. Dicha moción contenía propuestas para la rehabilitación de la playa de las Alcaravaneras y mejora de la limpieza y de la seguridad. El equipo de gobierno presentó una enmienda transaccional en la que, en lo que se refería exclusivamente a la seguridad, no la voy a leer completa "... y se mantendrá la vigilancia de la playa, tanto en seguridad como en salvamento". Obviamente, lo que está sucediendo en la playa de las Alcaravaneras, igual no hay delitos, pero apariencia de seguridad no hay. En dicha moción, el concejal de gobierno se refirió a que existía un plan de rehabilitación de la playa de las Alcaravaneras definido, con presupuesto, pero en lo que se refería a seguridad esto es lo que dijo "mantener la seguridad". Le pregunto al equipo de gobierno, sabemos que hay un plan de rehabilitación, pero ¿existe algún plan para evitar los campistas en esta playa?, ¿tienen algún plan o algo al respecto?

- La **señora PRESIDENTA**: ¿Señor Talavera?

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Nosotros vamos a apoyar la moción. Evidentemente nosotros hemos presentado mociones en

el Pleno municipal, en esta junta ya hemos traído en distintas ocasiones ruegos, preguntas, mociones, acerca del estado en el que se encuentra, no solo la playa de las Alcaravaneras, sino el barrio en general.

Yo la pregunta que hago a los compañeros que me van a contestar, porque esto es un tema de policía, policía, policía, como contestó un día don Juan Ramón, como está afirmando con la cabeza. También hay un problema de salud pública, hay una cantidad de problemas que nosotros como usuarios no tenemos porqué estar soportando imágenes como las que soportamos a diario. Ya no solo porque somos una ciudad turística, sino para los propios residentes. Evidentemente a nadie le gusta ver a gente lavando allí cacharros, y tal. No es un problema de personas sin hogar, esto es un problema de mochileros que se quedan ahí y que están acampando a sus anchas.

Yo la pregunta que me hago es ¿esto pasaría en la playa de las Canteras? Todos sabemos que no. Es nuestra joya de la corona. Pero cuidemos también esta playa, que es un lujo tener dos playas urbanas. Pocas ciudades europeas pueden presumir de esto.

Muchas gracias señora presidenta.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por parte del grupo de gobierno, tiene la palabra el señor Peñate.

- El **señor PEÑATE MONTES (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes a todos, a la presidencia de la junta de Distrito, al personal técnico, al personal administrativo, a los compañeros vocales de todas las fuerzas políticas y, como no, a los vecinos que hoy nos acompañan. Muy especialmente quiero saludar a Mari Morales, presidenta de la asociación de vecinos Xácara, de Casablanca III.

Dicho esto, pasamos a abordar la moción que presenta el grupo Popular. Luego, las matizaciones o aseveraciones que han hecho los otros dos grupos, de Coalición Canaria y Ciudadanos.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Vamos a ver, ciertamente en la playa de las Alcaravaneras, no vamos a negar en ningún momento el problema de la población que viene a la ciudad y, al no tener alojamiento, se sitúa ahí y pernocta ahí ocasionando problemas.

Como consecuencia, la actuación que el grupo de gobierno está haciendo de atajar y de intentar solucionar con sus medios todas las problemáticas que se nos presentan en toda la ciudad, no solo en la playa de las Alcaravaneras; también en la playa de las Canteras cuando corresponde. Desde hace un año, la concejalía de Seguridad y Emergencias está, a través de la Policía Local, haciendo intervenciones diarias, inspecciones diarias en la playa. Al tiempo, y en ese caso, se les ordena retirar sus enseres.

Luego, Ciudad de Mar, a través del servicio de limpieza pertinente hace batidas especiales en coordinación con la Policía Local porque hasta que la Policía Local no lo ordena, ellos no pueden quitar trastos ya que tendríamos un problema de seguridad.

Al tiempo, y esto es muy importante; o por lo menos para nosotros, para este grupo de gobierno, la concejalía de Servicios Sociales, a través del Servicio de Intervención de Calle, atiende a esta población regularmente y ofreciéndoles las alternativas que tienen sobre los diferentes recursos de los que dispone el ayuntamiento para iniciar un proceso de inserción, para alojamiento... Luego, también, para derivarles a comedores o a organizaciones del tercer sector que trabajan con los colectivos sin techo. Eso se hace. Además, desde 2022, se hace en coordinación con la Policía Local.

Como ustedes bien saben, se les ofrecen las alternativas, se les ofrece ayuda. Pero si se niegan, lo que se trabaja es motivarles para encontrar la solución.

Por tanto, ante esta situación le proponemos al grupo Popular, quiero haber contestado a los otros grupo, una enmienda transaccional que paso a leerles. El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a través de las concejalías de Seguridad y Emergencias

y de Ciudad de Mar, proseguirá con su labor diaria de intervención de la Policía Local sobre las personas que se quieran establecer en la playa de Alcaravaneras para pernoctar en ella. Realizándose batidas de limpieza por parte de Ciudad de Mar en estrecha coordinación con la Policía Local.

Al mismo tiempo, el Servicio de Intervención de Calle de la concejalía de Servicios Sociales continuará con su labor, ofreciendo alternativas de alojamiento, u otras, orientadas a mejorar dignamente la situación de esta población. Lo que les dije anteriormente, derivaciones a comedores, alternativas de alojamiento, siempre que estas personas acepten voluntariamente estas ayudas.

Ese es el texto de la enmienda transaccional que le proponemos al grupo Popular.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Peñate. Por parte del grupo Popular tiene la palabra.

- La **señora PADILLA PONCE:** Yo, la verdad, agradezco la predisposición. Pero bueno, si es lo que están haciendo y es continuar haciendo lo mismo, no sé qué tipo de solución alcanzaremos porque realmente tendría que haber algo nuevo, un cambio para que se vea un cambio. Si va a seguir siendo lo mismo.

A mi me consta que van varias ONG's, todos los días, a llevar comida a todas estas personas. Entonces, estas personas están bien allí. Entonces, esta no es la solución. Yo, la verdad, no lo veo como la gran solución, pero prefiero que sigan haciendo lo mismo, a no hacer nada. Pues aprobaremos la moción... la transaccional.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias. Si aceptamos, por parte del grupo de gobierno la enmienda, pasaríamos a... Ay, perdón. Tiene la palabra.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS:** Yo. Igual, no sé si el señor Talavera quiere.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro		Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA		Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones			Página	8/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Sobre todo para ver si me han aclarado bien y si los vecinos también han entendido.

Entendemos que si se les invita a los campistas a abandonar la playa y no quieren, se pueden quedar ahí. Es lo que he entendido yo. O sea, si en agosto le apetece a todo el mundo acampar en la playa de las Canteras, tendremos en el hotel Reina Isabel un camping ilegal, acampando y limpiando cacharros y con el hedor que hay en la playa de las Canteras. Yo soy usuario y el hedor a pis, por lo menos, el resto no los identifico, es horroroso.

La playa de las Alcaravaneras es una playa que soñarían muchas ciudades el tenerla. Nosotros tenemos dos. Las Canteras, que es la niña bonita, la hermana guapa. Y la fea y abandonada que es la playa de las Alcaravaneras.

Creo que hay un plan de rehabilitación y, de aquí a unos años, esperemos que esté terminado y pueda haber ahí, en la playa de las Alcaravaneras, una oferta de servicios como Dios manda en una playa muy potente, con mucho potencial, que tenemos en la ciudad. Que pueda dar servicios de deportes, que ya los hay, que las disfrutan jóvenes que conviven con esa situación todos los días. No solo de servicios, sino que pueda haber ahí oferta de ocio y de restauración que amplíe y mejore el futuro de esa playa. Quizás, cuando todo eso sea bonito se tomen en serio, quien gobierne, esa limpieza y evitar que haya campistas día tras día desde hace mucho tiempo, como no ocurre en la playa de las Canteras. Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias don Enrique.

¿Señor Talavera?

Gracias.

Entonces pasaríamos a votar la...

- El **señor PEÑATE MONTES**: Bueno. Hay cuatro playas. Otra en el barrio marino de San Cristóbal, el Confital y la playa de la Laja. Que son las playas del Cono Sur de esta ciudad.

- La **señora PRESIDENTA**: Pasamos a votar la enmienda presentada por el grupo de gobierno.

Votos a favor: 11

Votos en contra: 0

Abstenciones: 2

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda propuesta por el grupo de gobierno, con 11 votos a favor del grupo de gobierno, del G. P. M. Popular y del G. P. M. Mixto (CC-UxGC) y 2 abstenciones del G. P. M. Ciudadanos.

INCIDENCIA: A las 17:09 horas se incorpora a la sesión doña Delia Esther Pérez Almeida (G. P. M. Ciudadanos)

2. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «PLAZA DE LOS DERECHOS HUMANOS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 22/2023)**

«La plaza de los Derechos Humanos se sitúa en una de las zonas más transitadas e importantes de Las Palmas de Gran Canaria.

Nos encontramos con un deterioro en la zona del edificio de la Jefatura Provincial de Tráfico y el edificio de Economía y Hacienda.

El tráfico de viandantes es diario, a los cuales se les dificulta el día a día, el peligro es constate en la plazoleta. Justo frente a la Jefatura de Tráfico nos encontramos con un gran número de baldosas levantadas y piezas sueltas que dificultan el paso. Han realizado un bacheado, el cual hay que esquivar, siempre y cuando el viandante vaya atento. Miles de obstáculos en el camino que, si van con la rapidez de acudir a cita previa, es un peligro constante.

Los bancos están ya agrietados por falta de mantenimiento, dichos bancos con roturas desproporcionadas, por falta de sustituirlos por otros.

Parte de la calzada se encuentra con una suciedad extrema producida por la aparición de pulgón en determinados árboles, por falta de baldeo a la calzada y

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	9/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



evitar que la melaza del árbol manche la misma. En determinados parterres se ve el descuido del mantenimiento y la suciedad de los mismos.

En zonas completas de la plaza observamos que algunos ladrillos se han levantado y dificultan el paso de los viandantes e incluso piezas que ya faltan.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- Que procedan a la rehabilitación del pavimento frente al edificio de la Jefatura Provincial de Tráfico.
- Reposición de los bancos de la plaza.
- Sustitución de las piezas que fueran necesarias de las últimas baldosas ya restauradas.
- Baldeo y tratamiento de la plaga de pulgón a los árboles que fueran necesarios.»

Enmienda parcial del grupo de gobierno:

«Instar a la Jefatura Provincial de Tráfico para que repare ese pavimento. Todo lo demás lo aprobaríamos y se lo trasladaríamos a las demás áreas.»

Acuerdo:

«Instar a la Jefatura Provincial de Tráfico para que repare el pavimento.
Se aprueban el resto de los puntos.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes a todos y a todas. Bienvenidos los vecinos que acuden a la junta de hoy.

Pues nada, situándonos en el barrio de Arenales, concretamente en la plaza de los Derechos Humanos, una de las plazas más importantes de nuestra ciudad y de las más transitadas debido a la cercanía que tiene, ya que alberga dos edificios tan importantes como son la

Jefatura General de Tráfico y el edificio de Economía y Hacienda.

Como una imagen vale más que mil palabras, yo me he tomado la molestia de ir fotografiar el estado que tiene ahora mismo y habitualmente la plaza de los Derechos Humanos.

Nos encontramos frente al edificio de la Jefatura de Tráfico y nos encontramos con las baldosas fuera del sitio. Esto es un peligro latente, lo muestro al público para que lo vean, para los viandantes y para las personas que van a trabajar o que se dirigen a estos edificios a hacer papeles de burocracia.

La verdad que es lamentable que a una plaza tan importante se le esté dando el valor que se le está dando actualmente. La ciudad no se merece esto.

Si continuamos, nos encontramos también con la parte principal del edificio de Economía y Hacienda, observamos que hay baldosas que están empezando a salirse de sus huecos y si no tomamos una decisión a la mayor brevedad posible, pues nos encontraremos con otro bacheado.

Lo más lamentable es que, desde hace ocho años, una legislatura de ocho años, este parque se encuentra en esa situación. Nos encontramos con las paredes de los bancos completamente agrietadas, los bancos con falta de sustituir por otros. Le muestro a los vecinos también. Yo creo que esto es un pitorreo hacia la ciudadanía, pero un pitorreo, y que el grupo de gobierno se dedica a mirar hacia otro lado. Porque realmente es que, da la casualidad, son edificios que muchos de nosotros, por la condición y por el trabajo laboral pisamos diariamente. No lo entiendo.

Nos encontramos con la calzada con una extrema suciedad. ¿A qué es debido esto? Es debido al pulgón que sueltan determinados árboles que bordean la plaza. La melaza cae al piso y se queda impregnada en la calzada. Esto ocurre por la falta de baldeo y mantenimiento del ayuntamiento.

En determinados... Sí, no sonrías porque durante ocho años esta es la imagen que ustedes, como grupo de gobierno, están dando a Las Palmas de Gran Canaria. Espero que respete un poquito y luego, si

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	10/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



tú eres la persona que me va a contestar, me contestas.

En la parte más bonita de la plaza, en la parte que ha innovado este grupo de gobierno, nos encontramos; le muestro a los vecinos, con varias partes de la plaza donde los adoquines se encuentran fuera de su sitio y algunos faltan. Otro peligro latente para las personas y los peatones que pasan habitualmente. Si van prestando atención en encontrarse obstáculos en el camino, pues se dan cuenta. Si no, lo que puede suceder.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita que procedan a la reconstrucción de la calzada frente al edificio de la Jefatura Provincial de Tráfico, renovación de los bancos de la plaza y reparación de las grietas de los mismos, sustitución de las piezas que fueran necesarias de las últimas baldosas ya restauradas, baldeo y tratamiento de la plaga de pulgón de árboles que fueran necesarios que bordean la plaza.

Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Por una cuestión de orden, David quiere intervenir.

- El **señor SUÁREZ PERERA (G. P. M. Socialista)**: Hola.

Mi sonrisa, básicamente, se debía, en mi opinión, al excesivo dramatismo con la que se planteaban determinadas cosas. Y, además, creo que hay una confusión entre causa y efecto. Dice "el suelo está lleno de melaza porque no se baldea".

- La **señora PRESIDENTA**: David, la cuestión de orden.
Continuamos.

- El **señor SUÁREZ PERERA**: Simplemente, yo no he faltado al respeto a ninguno de los vecinos, no queremos faltar el respeto a la ciudad.

Mi sonrisa se debía al excesivo dramatismo con las que se tratan cuestiones del día a día.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

¿Palabras al respecto?, ¿por parte de Ciudadanos?

Señor Talavera, tiene la palabra.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Simplemente, porque en la junta de noviembre yo presenté un ruego oral acerca de la misma plaza y ponía en antecedente el mal estado en el que se encuentra. Sobre todo, no es por ponerle más dramatismo, sí es cierto que hay mucho cascote suelto, los socavones... Yo, aquí mismo, he presentado un ruego del que doña Carmen tomó razón y se arregló, en la zona de vía libre, como bien explicaban.

También es verdad que hay cascotes sueltos y te puedes llevar esa piedra y utilizarla para otras cosas.

Es verdad que es una zona que está muy frecuentada por padres, abuelos, niños porque hay una zona de juegos infantiles ahí.

A lo mejor, no es que la compañera le esté echando dramatismo, pero sí es verdad que es una zona muy transitada.

Como no se me contestó en aquel momento al ruego oral, presenté un ruego escrito y ha coincidido con la moción de los compañeros del grupo Popular. Con lo cual, significa que estamos en la calle y que vemos las mismas cosas. Pero bueno, también es cierto que hoy nos han contestado.

Yo no sé qué es lo que van a contestar. Me imagino que será así como lo que han contestado hoy.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por parte del grupo de gobierno.

- El **señor RUIZ DELGADO (G. P. M. Unidas Podemos)**: Buenas tardes a los vecinos y a las vecinas y a los compañeros de Distrito y a la presidencia.

Esa plaza, como tú dices, tiene un montón de ajeteo, un montón de tráfico y, de hecho, de entrada y salida de vehículos y,

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



por eso, se rompen bastante los adoquines y el pavimento.

No te podemos aceptar totalmente la moción por eso mismo, porque la parte de Tráfico no nos compete a nosotros. Entonces, te haríamos una transaccional que sería instar a la Jefatura Provincial de Tráfico para que repare ese pavimento. Todo lo demás lo aprobaríamos y se lo trasladaríamos a las demás áreas.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
Por parte del grupo proponente.

- La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Bueno, cuando te refieres a dramatismo, entiéndelo como lo quieras entender. Cuando se gobierna se ofrece a una ciudad en orden y con la totalidad comodidad para la vida del ciudadano. O sea, no hay dramatismo. Yo no busco una ciudad en dramatismo, yo busco una ciudad en orden para vivir y una ciudad como Las Palmas se lo merece. Por otro lado, muchísimas gracias por tener en cuenta los puntos que hemos expuesto.

- La **señora PRESIDENTA**: Entiendo, por sus palabras, que aceptan la enmienda por parte del grupo de gobierno.
Por parte del grupo de Ciudadanos, tiene la palabra.

- La **señora PÉREZ ALMEIDA (G. P. M. Ciudadanos)**: Yo solo quería puntualizar, a lo que ha contestado el compañero, que dices que se estropea mucho, muy a menudo, pero las fotos que nos muestran es de bastante dejadez. Las fotos que enseñan es de tiempo que lleva eso así. Eso es lo que parece.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
¿Más intervenciones?
La enmienda.

- El **señor RUIZ DELGADO**: Instar a la Jefatura para que repare el pavimento y todos los demás puntos los aprobamos. Se lo trasladaremos a las demás áreas.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.
Pasaríamos a votar la enmienda presentada por el grupo de gobierno.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba la enmienda parcial propuesta por el grupo de gobierno.

3. **MOCIÓN QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «AVENIDA PRIMERO DE MAYO» (R. E. DTO. CENTRO N.º 23/2023)**

«Hemos visitado el barrio de Arenales, concretamente, la avenida Primero de Mayo, con un grupo de vecinos que nos transmiten las carencias que actualmente tiene el barrio, haciendo hincapié en las escaleras mecánicas situadas en la subida del Risco de San Nicolás que, desde que el tripartito gobierna, no han funcionado ni un solo día.

Las escaleras mecánicas estaban destinadas a facilitar la movilidad de los vecinos de la zona, pero su instalación se ha convertido en un gran foco de infección lleno de basura, botellas y excrementos de animales, ya que han sido víctima del vandalismo callejero.

Han pasado varios años y no se han creado soluciones, al estado de la escalera, ignorando su funcionamiento y mantenimiento.

En la visita, los mismos vecinos nos muestran el mal estado de la calle Domingo J. Navarro (antes callejón de la Vica). Una de las calles más transitadas de la ciudad ya que nos encontramos con las oficinas de Correos.

Las aceras de esta calle se encuentra con los bordillos destruidos, faltando rejillas de protección.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	12/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Por otro lado, la calle no es asfaltada desde hace años, el paso de peatón hace falta señalizarlo, las aceras se encuentran levantadas y con baldosas sueltas.

Por todo ello, el grupo municipal Popular solicita:

- Solución a la problemática de las escaleras mecánicas instaladas en la avenida Primero de Mayo, subida al Risco de San Nicolás.
- Reconstrucción de los bordillos de las aceras de la calle Domingo J. Navarro. Colocación de rejillas en los bordillos de las aceras que están descubiertos.
- Señalización del paso de peatón de la calle Domingo J. Navarro.»

Enmienda parcial del grupo de gobierno:

- «- Se aprueban los puntos 1 y 3.
- En relación con el punto 2, se hará un estudio de diferentes necesidades que presenta la zona y se hará un trabajo en conjunto.»

Acuerdo:

- «- Se aprueban los puntos 1 y 3.
- En relación con el punto 2, se hará un estudio de diferentes necesidades que presenta la zona y se hará un trabajo en conjunto.»

Debate. Intervenciones:

- La **señora PRESIDENTA**: Tiene la palabra el grupo proponente.

- El **señor GARCÍA MARINA (G. P. M. Popular)**: Buenas tardes, nuevamente, a todos los compañeros, presidencia, al equipo técnico, a los vocales y, por supuesto, a los vecinos que nos acompañan.

Tercera, y última, moción del grupo Popular en el día de hoy. Seré breve, pero claro. El mandato finaliza después de ocho años, casi ocho años... Ya sonríen y no he empezado a hablar. Es curioso. Pero voy a decirlo todo. Casi ocho años que traemos y repetimos

temas que han sido tratados por otros grupos o por nosotros mismos, pues porque no se hace nada, porque sigue igual, que no se solucionan. Es decir, en general, y esta es la previa, este ayuntamiento ha demostrado que no sabe gestionar lo más básico, que son los servicios públicos básicos de una ciudad. No sé si por desidia o por incapacidad y desconocimiento. Cualquiera de las dos opciones me parece muy grave.

En todo caso, la tercera moción, relativa a a Primero de Mayo mezcla la escalera que une Primero de Mayo con San Nicolás.

Hemos visitado Arenales, en concreto la calle Primero de Mayo, con un grupo de vecinos que nos transmiten; los vecinos, no nosotros, las carencias de esta zona que actualmente tiene el barrio, haciendo hincapié en las escaleras mecánicas que están situadas en la subida del Risco de San Nicolás y que no han estado en funcionamiento desde hace muchísimo tiempo. Esto no es dramatismo, es una foto, es realidad, es el estado en el que se encuentra actualmente las escaleras.

Estaban destinadas a facilitar la movilidad de los vecinos de la zona, pero al final se ha convertido en un gran foco de infección, de basura, de botellas y excrementos de animales, y víctima del vandalismo callejero.

En la visita, estos mismos vecinos nos muestran el estado de la calle Domingo J. Navarro. Sitúense. En esta calle, arriba, es donde se encuentra la oficina de Correos. Y bueno, es una calle muy transitada como ustedes saben, y las aceras de esta calle se encuentra con los bordillos destruidos y faltando rejillas de protección.

También, la calle no es asfaltada, está mal asfaltada desde hace años y el paso de peatón le falta señalizarlo.

Por todo ello, creo que es un petitum de sentido común, razonable, fácil y que ayudará a los vecinos de la zona, el grupo municipal Popular solicita:

- 1º- Solución a la problemática de las escaleras mecánicas.
- 2º- Reconstrucción de los bordillos de las aceras de la calle Domingo J. Navarro.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	13/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3º- Señalización del paso de peatón de la calle Domingo J. Navarro esquina Buenos Aires.
Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias, don Ignacio.
¿Palabras al respecto?
Don Enrique, por parte del grupo Ciudadanos.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS (G. P. M. Ciudadanos)**: Muchas gracias.

Una moción que trata escaleras mecánicas, aceras, bordillos, asfaltado, mantenimiento.

La ciudad de Las Palmas de Gran Canaria presenta una orografía que hace que haya barreras naturales al movimiento de las personas.

Tenemos barrios que necesitan escaleras mecánicas para la conectividad del resto de los barrios en la ciudad. Tenemos el de San Nicolás, tenemos el de San Antonio, el ascensor del barranquillo don Zoilo y todos estos llevan muchísimo tiempo parados. Llevan muchísimo tiempo parado porque, si no me equivoco, y no me equivoco, aseguro que el contrato de mantenimiento de estos elementos, de este patrimonio, de estas inversiones, no existe. No hay mantenimiento de estos elementos. Nos lo podrán aclarar ahora y confirmar que esto es así.

Estas escaleras mecánicas y ascensores no son un capricho, no es un lujo. Podría serlo hace cien años, pero hoy en día con la capacidad que tiene esta ciudad, con la tecnología que tenemos y que podemos disfrutar, no es un lujo, es una necesidad para muchas personas que no pueden moverse con la facilidad.

Al final estamos hablando de accesibilidad, ni más ni menos, y de movilidad.

Pregunto a este equipo de gobierno, ¿apuesta este gobierno por la accesibilidad y por la movilidad? Continuamente se les llena la boca de que sí, de que apuestan por la accesibilidad y por la movilidad.

Estoy a la espera de ver qué es lo que hace este grupo de gobierno con esta moción. Estoy casi seguro de que la van a aprobar puesto que hay elecciones pronto. Se puede seguir hablando porque es gratis. Hablar y hablar, pero claro, seguimos hablando y siguen escaleras mecánicas sin funcionar desde 2014, desde 2019. Van pasando los años y todo sigue igual. Los barrios siguen igual...

- La **señora PRESIDENTA**: Vaya concluyendo.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: Para terminar en esta intervención, vamos a ver qué es lo que dicen y nada. Esperamos. Gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Gracias.
¿Más palabras al respecto?
Señor Talavera.

- El **señor TALAVERA MORENO (G. P. M. Mixto "CC-UxGC")**: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también me voy a referir a uno de los temas, a uno de los puntos, que es el tema de las escaleras.

Yo tengo aquí una respuesta de la Concejalía de Gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval, de septiembre de 2019, de una pregunta que formulé en esta junta acerca de por qué no se ponían en marcha las escaleras de San Nicolás. "Estas y otras escaleras están pendientes de colocación de cámaras para su puesta en marcha en cuanto lleguen las autorizaciones pertinentes y necesarias. Desde Urbanismo se está trabajando en un proyecto para que todas las escaleras y ascensores al igual que en la Cicer", que creo que tampoco funcionan.

En noviembre, ante otra pregunta acerca de las escaleras, me respondía el Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental; bueno, se discutía ahí el tema de la instalación de escaleras en el barrio de San Nicolás y decían soluciones verticales, no ascensores panorámicos. Pero eso está sacado de un artículo del Canarias 7, ante declaraciones del señor Doreste. Se me contesta que "se está

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	14/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



elaborando un plan de movilidad vertical, que incluye los riscos, se ha abierto un proceso participativo para elaborar un plan especial para los riscos, cuyo camino administrativo se iniciará en el próximo Pleno”. Estamos hablando de 2020.

La realidad es que en enero de 2023 esas escaleras siguen sin funcionamiento. Y como bien decía Enrique, es un elemento importante de conectividad de los vecinos del Risco de San Nicolás con la calle Primero de Mayo.

Además, en palabras del señor Doreste, allá por el 2018, hablaba de un plan de regeneración tanto para los residentes como un plan turístico, un barrio atractivo. Lo que se pretendía era facilitar la movilidad.

Solamente una cosita, y ya termino, una ciudad en la que ahora mismo somos nombrada recientemente Amigos de la Infancia, piensen también, no solo en los más mayores, sino en los padres con sus carritos. Hay muchos barrios como este que son muy difíciles de acceder y esas escaleras deberían de estar en funcionamiento ya. Quedan cuatro meses, hay tiempo.

Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Por parte del grupo de gobierno.

- El **señor GÓMEZ LOZANO (G. P. M. Socialista)**: Buenas tardes. Especialmente a los vecinos. Digo especialmente porque son los que necesitan saber qué es lo que va a pasar con las escaleras porque son, como tú decías Ignacio, los que han pedido esta historia; los que más lo necesitan.

Las escaleras, es increíble, han estado más tiempo paradas, no por averías propias del desgaste de los materiales, sino por el vandalismo. Es una cuestión de civismo. Hay gente que se ha entretenido bastante quemando botoneras, poniendo clavos, hierros en los escalones. Se ha ido deteriorando.

Hablaba del contrato el compañero. Tener una póliza que asegure el mantenimiento de esta historia, sabiendo que cada arreglo, el más barato, son 3.500 – 4.000 euros, por cualquier tontería, ha hecho que se dilate mucho en el tiempo la posibilidad de hacer un contrato y de tener en marcha todas las escaleras y ascensores.

Se acaba de firmar ese contrato, se acaba de adjudicar a una empresa, no solo la remodelación, sino la instalación en el caso que nos trae aquí en el Risco de San Nicolás, no solo de un tramo, sino de dos. Y se van a poner nuevos, se van a sustituir porque la que está, está tan mal que es mejor poner una nueva.

El contrato que se ha firmado, la adjudicataria tiene un plazo de seis meses para que lo hagan. O sea, quiero decir, que es posible que lo tengamos hecho. Esta empresa adjudicataria nos ha comunicado que a final de este mes de enero les llega el material necesario para ponerse en marcha toda la reconstrucción y toda, en este caso, la sustitución. Como le digo, no va a ser uno, van a ser dos tramos.

Además, esa empresa llevará el mantenimiento y se va a poner video vigilancia. La video vigilancia lo único que puede hacer es disuadir un poco. Se va a monitorizar por la video vigilancia que si se estropea se actúe inmediatamente, que se puedan poner en marcha por control remoto desde una instalación de la compañía de mantenimiento. O sea, se va a avanzar, se va a modernizar. Son mucho más rígidas, o duraderas, o tienen la posibilidad de ser un poco más anti-vandalismo. Se va a hacer.

El por qué no se ha hecho. Bueno, porque los proyectos, los programas, tienen que pasar por técnicos, tienen que tener un presupuesto, tienen que tener la posibilidad de hacerse. Eso es en cualquier institución. No por falta de interés, no por ganas de ver a los vecinos quejarse. Mucha vergüenza se siente cuando pasan esas cosas, cuando se ve que tienes que seguir esperando para poner en marcha lo que quieres poner en marcha mañana. Pero hay que hacerlo.

Bien, nosotros lo de la escalera lo vamos a dejar.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	15/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En el segundo punto, en el que hablan ustedes del paso de peatones. No, miento. Ese es el tercero. El segundo punto, con respecto al paso de peatones, se va a aprobar y se anuncia que en las próximas semanas se enviará a los técnicos para valorar el pintado del paso de peatones y la posible implementación del mismo.

En el tercer punto, la Concejalía de Gobierno del Área de Servicios Públicos y Carnaval nos dice que se hará un estudio de diferentes necesidades que presenta la zona y se hará un trabajo en conjunto. Ese será el texto de la transaccional que nosotros vamos a proponer.

Tenía una previa, como Ignacio, pero creo que me la voy a ahorrar.

- La **señora PRESIDENTA**: El sentido de la transaccional.

- El **señor GÓMEZ LOZANO**: El sentido de la transaccional dice. "Desde los diferentes servicios se hará un estudio de las diferentes necesidades que presente la zona y se hará un trabajo conjunto". No puedo contar si es mañana.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias, por parte del grupo de gobierno. Don Ignacio.

- El **señor GARCÍA MARINA**: Una pregunta. Entiendo que se aprueba todo lo anterior y para este último punto es la transaccional.

- El **señor GÓMEZ LOZANO**: Correcto. Quiero decir, se aprueba el paso de peatones. Lo de la escalera te doy una respuesta de lo que va a pasar.

- El **señor GARCÍA MARINA**: Vale. Votaremos a favor.

- La **señora PRESIDENTA**: ¿Palabras al respecto? Don Enrique.

- El **señor SÁNCHEZ MORAGAS**: Bueno, estaba yo a la espera de que nos dijera.

Nosotros en enero de 2019, cuando digo nosotros me refiero al grupo político Ciudadanos, en el Pleno del ayuntamiento, presentó una moción en la que se pedía que se empezara el concurso para el mantenimiento de escaleras mecánicas. En enero de 2019. ¿En qué año estamos?, que ya no me acuerdo. Bueno, en 2023.

No nos cuente batallas de que cuesta mucho. Hombre, por favor. En enero de 2019 aprobaron la moción al completo, en la que se pedía hacer campañas de concienciación para evitar el vandalismo. Yo no he visto ni media campaña al respecto. Obviamente el vandalismo existe. Pero es que en enero de 2019 dieron la misma respuesta, el vandalismo. Hombre, por favor, desde entonces no se han arrancado las escaleras. Que vandalismo, ni vandalismo.

Un poco de ganas para gobernar.

Es más, le voy a decir, todo esto es accesibilidad. Apuestan por la accesibilidad, pero no hacen nada. Apuestan por los barrios, pero no hacen nada.

Dicen que tienen un concurso aprobado, oye, esta mañana lo desconocía. Encantado. Un aplauso. Vamos a ver si es verdad.

No me creo nada.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Enrique.

Por parte del grupo de gobierno, ¿va a intervenir o pasamos a votar la transaccional?

- El **señor GÓMEZ LOZANO**: Más vale tarde que nunca.

Hemos hecho todo lo que se puede hacer. Insisto, si se quiere hacer y se quiere hacer bien y que sea duradero, hay que hacerlo con todos los controles técnicos, con todas las posibilidades para hacerlo.

Ha habido costumbre, en otras ocasiones, de que cuando no te valía el informe técnico, se contrataba un técnico "A" y se hacía y se metía. Este gobierno hace las cosas de otra manera. Quizás más lenta. Pero no puede hablar de desidia porque se

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	16/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



han hecho parques, se han hecho muchas historias en este ciudad. Este gobierno no ha parado de hacer historias por la ciudad, como otros, pero de una manera eficiente, limpia y que tiene contentos a muchos vecinos. Evidentemente, faltan muchas cosas por solucionar y estamos en ello.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, Juan Ramón.

Un inciso, don Enrique, enero de 2019 fue el anterior mandato.

Para cerrar, tiene la palabra el grupo proponente.

- El **señor GARCÍA MARINA**: Voto a favor de la transaccional, y poco más.

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias.

Pasamos a votar la transaccional.

Votos a favor: 13

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Escrutinio de la votación: Se aprueba por unanimidad la enmienda parcial propuesta por el grupo de gobierno.

• RUEGOS Y PREGUNTAS

- RUEGO DE FORMULACIÓN ESCRITA.

1. RUEGO QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A LA «PLAZA DE LOS DERECHOS HUMANOS» (R. E. DTO. CENTRO N.º 20/2023)

«En la pasada junta de noviembre de 2022 solicitamos un ruego oral llamando su atención sobre el mal estado en que se encuentra el pavimento de la plaza de los Derechos Humanos, frente a la Agencia Tributaria y Jefatura de Tráfico.

El paso de los vehículos que acceden a los aparcamientos de la zona incide mucho en las roturas del pavimento que pueden observarse en las fotos adjuntas.

Es evidente que por la seguridad de los viandantes y por otras cuestiones de seguridad (entendiendo que un cascote suelto es un instrumento que puede ser usado por algunos para causar daños en propiedades y, también, en personas) la zona tiene que repararse con urgencia.

Por ello, reiteramos nuestro ruego para que, por parte de las concejalías competentes, actúen rápidamente en la zona para reparar estos socavones y retirar los cascotes sueltos en el pavimento.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras del tenor literal siguiente:

«(...) Normativa de aplicación.

I.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local (LRBRL).

II.- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

III.- Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP núm. 89, de 23 de julio de 2004)

Informe.

La zona municipal a la que se hace referencia es la que corresponde al edificio donde se ubican las oficinas de Tráfico, con acceso directo a garaje y con placa de vado n.º 1087, por lo que deben ser los titulares del vado los que reparen las anomalías indicadas.

Dichas incidencias han sido puestas en conocimiento del Servicio de Tráfico y Transportes, competente para requerir su reparación a quien corresponda, constandingo que se ha requerido por parte de dicho Servicio a los titulares para su arreglo.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En cuanto a la zona libre de vados, incluidos sus itinerarios, han sido reparadas por parte de esta Sección los días 21 y 22 de junio de 2022. Girada visita de inspección el día 12 de enero de 2023, se comprueba que la zona libre de vados está en buenas condiciones, no apreciando anomalías al respecto.

Se adjuntan fotografías descriptivas de algunas de las reparaciones realizadas el pasado junio, en la zona libre de vados.



»

- RUEGOS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA.

No se han formulado.

- PREGUNTAS DE FORMULACIÓN ESCRITA PRESENTADOS CON 24 HORAS DE ANTELACIÓN A LA JUNTA.

No se han formulado.

- RUEGOS Y PREGUNTAS ORALES

- RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVO A LA «INFORMACIÓN DE LOS PANELES DE LAS PARADAS DE GUAGUAS»**

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: Yo pretendía, porque el ruego es sobre movilidad, obtener contestación... la pregunta también, del concejal de Movilidad, que forma parte de nuestra mesa, pero hoy no está. Bueno, entonces, que me lo contesten por escrito. O si alguien me lo puede contestar oral, perfecto.

El ruego es sobre el tema de la información de los paneles en las paradas de guaguas. El plan de movilidad del ayuntamiento prevé, como una de sus estrategias, leo literalmente "la mejora de la información del servicio del transporte público para fomentar su uso". Sin embargo, actualmente, pues hay muchos paneles de información que, en ocasiones, no siempre, están sin datos, dan tiempos de espera para coger una línea que no se cumple.

Entonces, todo esto hace que pasar del uso del vehículo privado al público, que es lo que se pretende con este plan, sea complicado porque las personas tienen sus horarios que cumplir, sus horas de entrada al trabajo...

- La **señora PRESIDENTA**: ¿El sentido del ruego?

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: Bueno, estaba haciendo una introducción. Las contestaciones de las mociones les deja más tiempo, ¿no?

- La **señora PRESIDENTA**: El tiempo está estipulado.

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: Bueno, iba a poner ejemplos de nuestro distrito, pero paso directamente a decir el ruego. Que se mejore la información de los paneles para que se pueda fomentar el uso del servicio público del transporte.

- La **señora PRESIDENTA**: Tomamos razón del ruego.

- RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A LA**

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



«ILUMINACIÓN DEL PASEO TOMÁS MORALES»

- El **señor TALAVERA MORENO**: El primer ruego, otro tema recurrente, la iluminación en Tomás Morales.

Esta semana, a colación, salía otro artículo acerca de que Tomás Morales quería salir del túnel.

Yo tengo aquí una pregunta formulada por mi, en esta junta, en la sesión del 23 de julio de 2021 y la concejalía de gobierno ya nos contestaba que “con objeto de mejorar la iluminación de la calle, se recomienda que se solicite la poda de la arboleda existente en ambos lados de la calle, para que la luz que proyecten las luminarias no se vean afectadas por las ramas de los árboles”. Pues, o no se ha hecho la poda, tampoco se han sustituido las luminarias. No es por capricho, también son más eficientes energéticamente que las que están actualmente.

Oiga, que no hay bombillas para esas farolas, y tal. Oiga, pues cámbienlas. Se cambiaron en otras partes del distrito.

3. RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), RELATIVO A LA «PODA DE UNA PALMERA EN PASEO DE CHIL»

- El **señor TALAVERA MORENO**: El segundo ruego tiene que ver con la moción que presentaron los compañeros del grupo Ciudadanos, no sé si fue en la anterior sesión, que tuvimos en noviembre o en septiembre, no lo recuerdo, acerca de todo el carril bici de paseo de Chil. Pero es que ahí hay una palmera, que se encuentra en el lado opuesto donde está el comercio de colchones Flex. Hay una rama ahí de una palmera pequeña que está tapando el semáforo. La parte inferior del semáforo no se ve. A ver si la pueden podar.

- La **señora PRESIDENTA**: Tomamos razón del ruego.

4. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, RELATIVA A «SEMÁFOROS»

- La **señora PÉREZ ALMEIDA**: Voy a intentar ser más escueta.

La pregunta también es sobre movilidad y es sobre la coordinación de los semáforos.

Se han puesto más semáforos sonoros en la zona de Tomás Morales, Pío XII; antes de llegar a la zona de Mesa y López, y lo que pasa es que cuando uno llega a un semáforo en verde y el siguiente semáforo que está a pocos metros, de repente, se pone en rojo. Y así seguimos. Y para llegar al final de esa vía se tarda media hora. A mi no me parece lógico.

Hay que fomentar la circulación peatonal, pero tampoco hay que sancionar así a los vehículos privados porque el atasco que hay en la ciudad, hoy en día, es demasiado.

Entonces, la pregunta es, ¿tienen prevista alguna medida para mejorar esa situación, o es una estrategia para que la gente se agote de ir en el coche privado y forzosamente tengamos que usar el transporte público?

- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Se contestará en la próxima sesión.

5. PREGUNTA ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA «CALLE DR. JOSÉ JUAN MEGÍAS»

- El **señor GARCÍA MARINA**: ¿En qué punto se encuentra el proyecto de la rodonalización de la calle José Juan Megías?

- La **señora PRESIDENTA**: Muchas gracias. Se contestará por escrito.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	19/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- CONTESTACIÓN DE RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS EN SESIONES ANTERIORES

1. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 23/09/2022, RELATIVO AL «ESTUDIO DE LOS ÁRBOLES UBICADOS EN EL DISTRITO»


«La señora YÁNEZ RODRÍGUEZ: Nuestro tercer ruego es el siguiente, no sé si recordarán que hace unos quince días, en la plaza de las Ranas se partió un árbol de madrugada. Precisamente, de sábado a domingo, hay locales con gente bastante joven y podía haber pillado a alguien. Si hubiera caído un lunes en hora punta, pues ninguno de los que estamos aquí presentes nos hubiera gustado pensar si quiera en las consecuencias.

Rogamos procedan al estudio de todos los árboles situados en las calles y las plazas de nuestro distrito.

Muchas gracias.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras del tenor literal siguiente:

«Se adjunta informe emitido por Fomento Medio Ambiente, S.A., empresa adjudicataria del contrato de mantenimiento y conservación de los espacios verdes, áreas caninas y arbolados urbanos de esta ciudad.»



INFORME: RESPUESTA RELATIVOS A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO CENTRO CON FECHA 23 SEPTIEMBRE DE 2022.

A continuación, se responde a las preguntas solicitadas:

1) RUEGO ORAL QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVO AL ESTUDIO DE LOS ÁRBOLES UBICADOS EN EL DISTRITO


La señora YÁNEZ RODRÍGUEZ: Nuestro tercer ruego es el siguiente, no sé si recordarán que hace unos quince días, en la plaza de las Ranas se partió un árbol de madrugada. Precisamente, de sábado a domingo, hay locales con gente bastante joven y podía haber pillado a alguien. Si hubiera caído en lunes en hora punta, pues ninguno de los que estamos aquí presentes nos hubiera gustado pensar si quiera en las consecuencias.

Rogamos procedan al estudio de todos los árboles situados en las calles y las plazas de nuestro distrito.


Se realiza la poda y revisión según programación anual, se ajusta las podas y revisiones de arbolado realizadas en este año 2022.

Tiene la calle de la rama del Ficus spp ubicado en la Plaza Hurtado Mendoza, se realizó un estudio sobre el estado en el que se encuentra el ejemplar. (Adjunto Anexo 1)

BARRIDO	ZONA	ESPECIE	T. PODA	CANTIDAD	DÍA
Triana	Parque San Telmo	Ficus Edulis	ELEVADOR	1	27-9-22
Ateneamientos	Plaza Main y López	Ficus Nivea	ELEVADOR	1	27-9-22
Triana	Plaza Hurtado Mendoza (Plaza de los Arboles)	Ficus Edulis	ELEVADOR	2	28-9-22
Triana	Avda. Princesa de Mayo	Grevillea Robusta	ELEVADOR	1	28-9-22
Triana	Parque Guapas Municipales	Ficus AE	SUBILO	10	28-9-22
Las Tamaritas	Ctra. Del Norte (Tamaritas)	Bauhinia	ELEVADOR	2	29-9-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Oliva Europea	ELEVADOR	2	29-9-22



BARRIDO	ZONA	ESPECIE	T. PODA	CANTIDAD	DÍA
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Grevillea Robusta	ELEVADOR	2	29-9-22
Ateneamientos	Plaza de los Olimpicos	Cecropia Lincea	SUBILO	1	30-9-22
Triana	Parque Guapas Municipales	Ficus AE	SUBILO	15	30-9-22
Lomo Apolinaro	Plaza Padre Villalón	Ficus	ELEVADOR	2	10-9-22
Triana	Plaza San Francisco y Alameda de Galdak	Ficus Nivea	ELEVADOR	1	10-9-22
Triana	Parque Guapas Municipales	Lagerströmia Palmifolia	SUBILO	10	11-9-22
Triana	Plaza Estación de Guapas (Plaza de los Electricos)	Ficus Rubiginosa	SUBILO	2	16-9-22
Triana	Parque San Telmo	Ficus	ELEVADOR	1	18-9-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Schinus molle	SUBILO	1	20-9-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Lantana Camara	SUBILO	1	20-9-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Plumeria Rubra	SUBILO	2	20-9-22
Triana	Parque Guapas Municipales	Ficus	SUBILO	18	30-9-22
Ciudad del Mar	C/ Plaza Beach y Sastre	Broussonetia	SUBILO	7	30-9-22
Lago	C/ León y Castell Estre C/ Juan XXIII y Plaza de la Paz	Broussonetia	ELEVADOR	1	7-9-22
Ateneamientos	Plaza Tapia, Vía verde	Ficus	ELEVADOR	1	18-9-22
Ciudad del Mar	Jardín Lago (Acceso Peatonal) 2	Delonix Regia	SUBILO	4	17-9-22
Ciudad del Mar	Jardín Lago (Acceso Peatonal) 3	Ficus	SUBILO	1	17-9-22
Lago	C/ Luis Donato Silva (AV) Entre Pases Puerto y C/ Caletón	Ficus	ELEVADOR	2	17-9-22
Lago	C/ Luis Donato Silva (AV) Entre Pases Puerto y C/ Caletón	Ficus	ELEVADOR	9	21-9-22
Triana	Plaza San Francisco y Alameda de Galdak	Ficus Nivea	ELEVADOR	1	22-9-22
Triana	Plaza San Francisco y Alameda de Galdak	Ficus Nivea	ELEVADOR	8	22-9-22
Lago	C/ Luis Donato Silva (AV) Entre Pases Puerto y C/ Caletón	Ficus	ELEVADOR	3	22-9-22
Triana	Parque San Telmo	Ficus Rubiginosa	ELEVADOR	1	23-9-22
Triana	Parque San Telmo	Ficus Rubiginosa	ELEVADOR	2	23-9-22
Las Tamaritas	Plaza Abo de las Leñas 2	Schinus Mole	ELEVADOR	5	29-9-22

Código Seguro De Verificación	akDLwJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54	
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	20/34	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Ref.: GAA/adc
Expte.: Acta JMDC 01/2023, del 20/01

MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
Localidad	Nombre del Espacio	Tipología	Superficie (m²)	Estado	Fecha de Inicio
Las Teresitas	Paseo Ato de las Lomas 2	Schouw Mele	1	ELEVADOR	30-3-23
Las Teresitas	Paseo Ato de las Lomas 2	Fisca Lyrica	1	ELEVADOR	30-3-23
Las Teresitas	Paseo Ato de las Lomas 2	Schouw Transatlántica	1	ELEVADOR	30-3-23
Triana	C/ Domingo S. Novame	Fisca	5	ELEVADOR	5-4-22
Triana	C/ Domingo S. Novame	Fisca Benjamina	3	ELEVADOR	5-4-22
Triana	C/ Ponce Galles 1	Fisca Benjamina	7	ELEVADOR	7-4-22
Triana	C/ Ponce Galles 1	Fisca Benjamina	5	ELEVADOR	8-4-22
Triana	Paseo San Francisco y Alameda de Gobi.	Fisca Nilda	5	ELEVADOR	25-4-22
Triana	Paseo San Francisco y Alameda de Gobi.	Fisca Nilda	2	ELEVADOR	25-4-22
Alcaravases	Paseo España, Val arribado	Fisca Nilda	10	ELEVADOR	25-4-22
Misar	Jardines Misar (Bucvar Regate de Pesca)	Schouw Transatlántica	1	SUELO	1-4-9-22
Misar	Jardines Misar (Bucvar Regate de Pesca)	Fisca	1	SUELO	1-4-9-22
Misar	Jardines Misar (Bucvar Regate de Pesca)	Schouw Mele	2	SUELO	4-9-22
Finca Linda	C/ Juan Carb	Schouw Transatlántica	2	SUELO	6-9-22
Ciudad del Mar	C/ Venegas Pedro Guapa Thoma S	Breuchyblán	1	SUELO	11-9-22
Luga	C/ Panchalomo embudo viario	Breuchyblán	1	ELEVADOR	13-9-22
Misar	Ledera Alameda Caporlan	Schouw Mele	1	SUELO	13-9-22
Casablanca III	Parque de Lomo de la Cruz	Acacia	4	SUELO	16-9-22
Casablanca III	Parque de Lomo de la Cruz	Coprosium	2	SUELO	16-9-22
Casablanca III	Jardines Casablanca II	Fisca	3	SUELO	17-9-22
Casablanca III	Jardines Casablanca II	Schouw Transatlántica	2	SUELO	17-9-22
La Palmera	Jardines Anaco a la Palmera	Fisca Camarero	13	SUELO	20-9-22
Ciudad Jardín	Jardín Nilda en Abudí	Fisca	1	ELEVADOR	20-9-22
Alcaravases	Jardín Alcaravases (Talud Estadio)	Schouw Mele	10	SUELO	25-9-22
Alcaravases	Jardín Alcaravases (Talud Estadio)	Schouw Transatlántica	4	SUELO	25-9-22

MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
Localidad	Nombre del Espacio	Tipología	Superficie (m²)	Estado	Fecha de Inicio
Triana	Paseo Escorial de Guapón (Paseo de los Escorial)	Coccoloba Urbana	10	SUELO	30-9-22
Triana	Paseo Escorial de Guapón (Paseo de los Escorial)	Coccoloba Urbana	10	SUELO	30-9-22
Luga	Alameda C/ Lugo y Castillo (Paseo de los Escorial)	Breuchyblán	7	ELEVADOR	1-7-22
Alcaravases	C/ Lugo y Castillo (Paseo de los Escorial)	Fisca	1	ELEVADOR	4-7-22
Casablanca III	C/ Anaco	Fisca Benjamina	1	ELEVADOR	5-7-22
Alcaravases	C/ Lugo y Castillo (Paseo de los Escorial)	Fisca Benjamina	2	ELEVADOR	5-7-22
Casablanca III	C/ Anaco	Fisca Benjamina	3	ELEVADOR	6-7-22
Casablanca III	C/ Anaco	Fisca Benjamina	2	ELEVADOR	7-7-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Delineo Rega	2	SUELO	8-7-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Delineo Rega	8	SUELO	11-7-22
Casablanca III	C/ Anaco	Fisca Benjamina	1	ELEVADOR	13-7-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Delineo Rega	9	SUELO	18-7-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Ypiana Toru	1	ELEVADOR	19-7-22
Ciudad del Mar	Parque de la Música I	Fisca Nilda	1	SUELO	19-7-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Delineo Rega	9	SUELO	20-7-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Fisca Benjamina	2	SUELO	21-7-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Fisca Benjamina	1	SUELO	21-7-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Delineo Rega	10	SUELO	21-7-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Delineo Rega	3	SUELO	21-7-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Fisca	1	SUELO	26-7-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Fisca Benjamina	1	SUELO	26-7-22
Alcaravases	C/ Nilda de Guapón	Schouw Transatlántica	4	SUELO	26-7-22
Alcaravases	Paseo de los Olivos	Fischmann Argentea	3	ELEVADOR	27-7-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Delineo Rega	4	SUELO	27-7-22

MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
Localidad	Nombre del Espacio	Tipología	Superficie (m²)	Estado	Fecha de Inicio
Alcaravases	Jardín Alcaravases (Talud Estadio)	Acacia Formosana	2	SUELO	25-9-22
Alcaravases	C/ Lugo y Castillo, nº 357 - Torre L.P.	Breuchyblán	2	ELEVADOR	26-9-22
Alcaravases	Paseo de los Olivos	Fisca Benjamina	3	ELEVADOR	2-9-22
Alcaravases	C/ Venaco	Breuchyblán	1	ELEVADOR	6-9-22
Lomo Apolario	Jardines C/ una Benifa	Acacia Formosana	14	ELEVADOR	6-9-22
Triana	Parque San Telmo	Fisca	1	ELEVADOR	1-9-22
Triana	Parque San Telmo	Fisca Elbilita	2	ELEVADOR	9-9-22
Triana	Avda. Primeros de Mayo	Gravelas Robusta	1	ELEVADOR	13-9-22
Alcaravases	C/ Mister de la Torre	Fisca	6	ELEVADOR	13-9-22
Triana	Avda. Primeros de Mayo	Gravelas Robusta	1	ELEVADOR	13-9-22
Alcaravases	C/ Mister de la Torre	Fisca	2	ELEVADOR	15-9-22
Ciudad Jardín	Parque Alamos Quezada (Área Cañal)	Fisca Elbilita	1	SUELO	16-9-22
Alcaravases	C/ Mister de la Torre	Fisca	4	ELEVADOR	17-9-22
San Francisco San Nicolás	Espejo Agua Salada (quedera de mala junta entrada al polvorín)	Schouw Transatlántica	2	SUELO	20-9-22
Alcaravases	C/ Galicia (dorado viario)	Delineo Rega	6	ELEVADOR	20-9-22
Alcaravases	C/ Galicia (dorado viario)	Fisca	1	ELEVADOR	21-9-22
Alcaravases	C/ Mister de la Torre	Fisca	3	ELEVADOR	21-9-22
Ciudad Jardín	C/ Mister de la Torre	Fisca	5	ELEVADOR	22-9-22
Casablanca III	Parque Carlomagno Gordillo (Parque Gloria Fuentes)	Fisca Elbilita	1	ELEVADOR	22-9-22
Ciudad Jardín	C/ Mister de la Torre	Fisca	1	ELEVADOR	23-9-22
Alcaravases	Ardeledo Viento Paseo del Mercado Central	Fisca Lyrica	2	ELEVADOR	23-9-22
Ciudad Jardín	C/ Mister de la Torre	Fisca	1	ELEVADOR	27-9-22
Ciudad Jardín	C/ Mister de la Torre	Fisca	6	ELEVADOR	28-9-22
Casablanca III	C/ Anaco	Fisca Benjamina	2	ELEVADOR	29-9-22
Casablanca III	C/ Anaco	Fisca Benjamina	1	ELEVADOR	29-9-22

MUNICIPIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
Localidad	Nombre del Espacio	Tipología	Superficie (m²)	Estado	Fecha de Inicio
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Delineo Rega	8	SUELO	28-7-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Schouw Transatlántica	3	SUELO	29-7-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Delineo Rega	10	SUELO	2-8-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Gravelas Robusta	2	ELEVADOR	3-8-22
Ciudad Jardín	Parque Doramas	Gravelas Robusta	2	ELEVADOR	4-8-22
Casablanca III	Jardines Casablanca II	Fisca	1	ELEVADOR	10-8-22
Ciudad Jardín	Paseo Saramita - Paseo José Antonio Estrella	Fisca	3	SUELO	11-8-22
San Francisco San Nicolás	C/ Miguel Jordán, Fertilizador de la Torre (Sociedad Anónima Pesca)	Breuchyblán	1	ELEVADOR	13-8-22
Ciudad del Mar	Parque de la Música I	Fisca Madroñeta	1	SUELO	16-8-22
Ciudad del Mar	C/ Profesor Aquilino Páez Caré	Delineo Rega	3	ELEVADOR	17-8-22
San Francisco San Nicolás	Zona Apartheid C/ Domingo Guerra del 40	Breuchyblán	3	ELEVADOR	18-8-22
Ciudad del Mar	Parque de la Música I	Fisca Madroñeta	1	ELEVADOR	19-8-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Fisca Nilda	1	ELEVADOR	19-8-22
Ciudad Jardín	Jardines Alamos Quezada	Fisca Elbilita	1	ELEVADOR	19-8-22
Ciudad del Mar	Parque de la Música I	Fisca	1	ELEVADOR	22-8-22
La Palmera	Parque En La Palmera, C/ Anaco Argentea	Fisca	2	ELEVADOR	23-8-22
Alcaravases	C/ pla XII (Estadio)	Fisca Vines	2	ELEVADOR	23-8-22
Alcaravases	C/ pla XII (Estadio)	Fisca Vines	2	ELEVADOR	23-8-22
Alcaravases	C/ pla XII (Estadio)	Fisca Vines	2	ELEVADOR	23-8-22
Alcaravases	C/ pla XII (Estadio)	Fisca Vines	1	ELEVADOR	24-8-22
Alcaravases	C/ pla XII (Estadio)	Fisca Vines	1	ELEVADOR	24-8-22
Alcaravases	C/ pla XII (Estadio)	Fisca Vines	3	ELEVADOR	24-8-22
Alcaravases	C/ pla XII (Estadio)	Fisca Vines	3	ELEVADOR	24-8-22
Luga	Paseo Dr. Rafael O. Sotomayor (Arbustos Vinos) I	Delineo Rega	2	ELEVADOR	26-8-22
Alcaravases	C/ pla XII (Estadio)	Fisca Vines	3	ELEVADOR	26-8-22

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:54:54 27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	21/34
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: GAA/adc
Expte.: Acta JMDC 01/2023, del 20/01

FUJ MEDIO AMBIENTE S.A.

Alcázar	C/ José XXII (Batalas)	Ficus Veneta	ELIVADOR	1	20-9-22
Ciudad Jardín	Jardín Nicolás de F. Kukulí	Theopista Palmicola	SUELO	1	20-9-22
Lago	C/ León y Castiella Entre C/ Juan XXIII y P. de la P. de F. de F.	Brachyphyllum	ELIVADOR	1	20-9-22
La Palmera	Zona Aterricido entre Calle Manuel de Falla y Calle Torrelodón	Ficus Elastica	ELIVADOR	1	20-9-22
Ciudad Jardín	Jardín C/ Dr. Pérez Arza	Dalmanella Regia	ELIVADOR	2	20-9-22
Ciudad Jardín	Jardín C/ Dr. Pérez Arza	Schinus Molle	ELIVADOR	3	20-9-22
Ciudad Jardín	Jardín C/ Dr. Pérez Arza	Schinus Molle	ELIVADOR	3	20-9-22
Lago	Part. 101, C/ Central	Dalmanella Regia	ELIVADOR	2	9-9-22
Alcázar	C/ Mesa y López (Laborales)	Dalmanella Regia	SUELO	13	14-9-22
Alcázar	C/ Mesa y López (Laborales)	Dalmanella Regia	SUELO	2	14-9-22
Islar	Lateral Lateral Miller Bagli - C/ Carmen Quintero	Tipiana Tipu	SUELO	5	15-9-22
Islar	Lateral Lateral Miller Bagli - C/ Carmen Quintero	Schinus Molle	SUELO	2	15-9-22
Islar	Lateral Lateral Miller Bagli - C/ Carmen Quintero	Ficus	SUELO	5	15-9-22
Islar	Lateral Lateral Miller Bagli - C/ Carmen Quintero	Acacia Chrysantha	SUELO	1	15-9-22
Islar	Lateral Lateral Miller Bagli - C/ Carmen Quintero	Thespesia Populnea	SUELO	1	15-9-22
Lerma Apollonia	Paseo Padre Vilabán	Ficus Nibida	ELIVADOR	1	19-9-22
Lerma Apollonia	Paseo Padre Vilabán	Ficus Nibida	ELIVADOR	1	20-9-22
Lerma Apollonia	Paseo Padre Vilabán	Ficus Nibida	ELIVADOR	1	21-9-22
Casablanca III	C/ Astorgua	Ficus	ELIVADOR	1	22-9-22
Casablanca III	C/ Astorgua	Dalmanella Regia	ELIVADOR	1	22-9-22
Casablanca III	C/ Astorgua	Ficus	SUELO	1	23-9-22
Casablanca III	C/ Astorgua	Jactantia Hirsutella	ELIVADOR	2	23-9-22
Lerma Apollonia	Paseo Padre Vilabán	Ficus Nibida	ELIVADOR	1	23-9-22
Finca Ondas	Paseo Padre Vilabán	Ficus	ELIVADOR	1	24-9-22
Tirano	Paseo de Colón (NM Adolfo)	Ficus	ELIVADOR	2	24-9-22

FUJ MEDIO AMBIENTE S.A.

ES PREGUNTA ORAL, QUE FORMULA EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, RELATIVA A LA "PODA DE LAS PALMERAS DE LA CALLE BRAVO MURILLO".
La señora MªNEZ RODRÍGUEZ: De nuevo volvemos a traer la misma pregunta. Se trata de las palmeras de la calle Bravo Murillo. Esta semana han caído exactamente diez que en el número 23 y la otra en el número 25.
Las hojas que tienen las palmeras son de diez a tres días. Imagino lo que puede suceder si las caídas siguen transcurriendo ya que es una zona bastante transitada. ¿Cuál previsión tienen para su mantenimiento y podar? Además, un estudio de las palmeras y la que está enferma pues fuera.

Se adjuntan los podas y reversiones realizadas este año a las palmeras ubicadas en Bravo Murillo:

NÚMERO	DOMINIO	ESPECIE	T.PODA	CANTIDAD	USA
Tirano	C/ Bravo Murillo (Entre C/ Tamariz Morales y C/ Primeros de Mayo)	Phoenix	SUELO	3	4-9-22
Tirano	C/ Bravo Murillo (Entre C/ Tamariz Morales y C/ Primeros de Mayo)	Phoenix	SUELO	1	7-9-22
Tirano	C/ Bravo Murillo (Entre C/ Tamariz Morales y C/ Primeros de Mayo)	Phoenix	ELIVADOR	1	7-9-22
Tirano	C/ Bravo Murillo (Entre C/ León y Castiella y C/ Tamariz Morales)	Reversiones Regia	ELIVADOR	7	21-4-22
Tirano	C/ Bravo Murillo (Entre C/ León y Castiella y C/ Tamariz Morales)	Reversiones Regia	ELIVADOR	6	21-4-22
Tirano	C/ Bravo Murillo (Entre C/ Tamariz Morales y C/ Primeros de Mayo)	Phoenix	ELIVADOR	1	18-5-22
Tirano	C/ Bravo Murillo (Entre C/ Tamariz Morales y C/ Primeros de Mayo)	Phoenix	SUELO	1	18-9-21

La mayor parte de las palmeras ubicadas en dicha calle son Roystonea regia disponiendo todas de diseño para evitar las caídas de la hoja.

Se ha realizado estudio de aquellas palmeras que se detectan anómalas (Se adjunta informe entregado, de las revisiones de aquellas en las que se detectan anomalías, ANEXO II)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de agosto de 2022

Adjuntamos



Francisco Hernández Novales
Oficina Técnica FCC S.A.

FUJ MEDIO AMBIENTE S.A.

Tirano	C/ Tamariz	Brachyphyllum	ELIVADOR	14	4-10-22
Tirano	Paseo Padre Vilabán (Monasterio) (VIA ADOLFOS)	Ficus Feroxspinosus	ELIVADOR	2	5-10-22
Tirano	Paseo Padre Vilabán (Monasterio) (VIA ADOLFOS)	Brachyphyllum	ELIVADOR	1	5-10-22
Tirano	Paseo Padre Vilabán (Monasterio) (VIA ADOLFOS)	Theopista Palmicola	SUELO	1	5-10-22
Tirano	C/ Tamariz	Brachyphyllum	ELIVADOR	12	5-10-22
Tirano	C/ Pérez Galbán 1	Ficus Benjamina	ELIVADOR	7	6-10-22
Tirano	C/ Plaza de San Bernardo	Ficus	ELIVADOR	7	6-10-22
Tirano	C/ Plaza de San Bernardo	Ficus	ELIVADOR	5	7-10-22
Tirano	C/ Perdomo	Brachyphyllum	ELIVADOR	9	7-10-22
Tirano	C/ Plaza de San Bernardo	Ficus Benjamina	ELIVADOR	7	7-10-22
Tirano	C/ Desamparados N. Navarro	Ficus Benjamina	ELIVADOR	9	10-10-22
Ciudad Jardín	Jardín Alonso Quintero	Ficus Subspinosus	ELIVADOR	1	17-10-22
Tirano	Parque San Tirso	Ficus Subspinosus	ELIVADOR	2	18-10-22
Tirano	Parque San Tirso (Entre Central)	Ficus Subspinosus	ELIVADOR	2	20-10-22
Tirano	Parque San Tirso	Ficus Subspinosus	ELIVADOR	2	24-10-22
Ciudad Jardín	Jardín Alonso Quintero	Dalmanella Regia	SUELO	11	25-10-22
Ciudad Jardín	Jardín Alonso Quintero	Dalmanella Regia	SUELO	11	26-10-22
Las Turbadoras	Paseo Padre Vilabán (Monasterio) (VIA ADOLFOS)	Ficus Nibida	ELIVADOR	1	28-11-22
Las Turbadoras	Vía Adolfo C/ Barón de Sotomayor y C/ Liria	Ficus Nibida	ELIVADOR	1	28-11-22
Lago	C/ Luis Rivera (entre Vía (Entre Fuente Lempiosa y Juan XXIII)	Brachyphyllum	SUELO	2	4-11-22

FUJ MEDIO AMBIENTE S.A.

ANEXOS

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejale Presidente del Distrito Centro Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones		Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	22/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



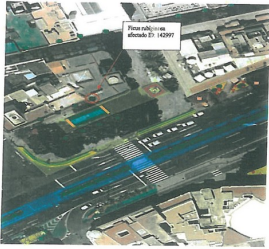
RTU MEDIO AMBIENTE, S.A.

Ciudad de Gobierno y Turismo, S/n 3 100
35011 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, I.C. 30.42.21 AT 10. 30.42.21

A/A: AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL.
UNIDAD TÉCNICA DE PARQUES Y JARDINES.

INFORME: RAMA CAÍDA EN PLAZA HURTADO MENDOZA

El día 10/09/22 se recibió aviso a las 22:10 por parte de la Policía Municipal por la caída de una rama de grandes dimensiones en la Plaza Hurtado Mendoza. Al acudir a la zona se pudo comprobar que se había desgarrado una de las ramas principales de uno de los ejemplares de Ficus Rubiginosa de gran porte que se encuentran en dicha plaza.

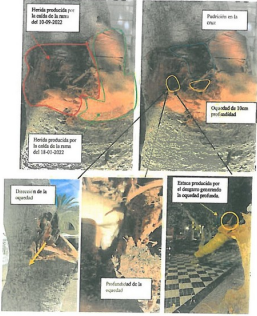


Fecha de la foto: 10/09/2022
Hora de la foto: 14:09:57

RTU MEDIO AMBIENTE, S.A.

Tras la retirada de la rama, se puede observar en la herida creada lo siguiente:

- Se distinguen las heridas de la rama caída el 18 de enero ya cicatrizada y la herida producida por la caída de esta última rama se puede detectar una pequeña pustula, provocada por la acumulación de agua en la cruz de la que se desmenuaban las tres ramas principales. El desgarrado de la rama ha creado 2 coqueadas, una de ellas de una profundidad de 24cm en diagonal, afectando a la médula del ejemplar y otra de menor incidencia, con una profundidad de 10cm.



Herida producida por la caída de la rama del 18-01-2022
Herida producida por la caída de la rama del 18-01-2022
Herida producida por la caída de la rama del 18-01-2022
Herida producida por la caída de la rama del 18-01-2022
Herida producida por la caída de la rama del 18-01-2022
Herida producida por la caída de la rama del 18-01-2022

RTU MEDIO AMBIENTE, S.A.

Inmediatamente se organizó un equipo de trabajo para la retirada de restos vegetales. Se adjuntan fotos.





Este mismo ejemplar ya había sufrido un desgarrado de una de sus ramas principales en la madrugada del 18 de enero de 2022. (Se adjuntan fotos)



RTU MEDIO AMBIENTE, S.A.

CONCLUSIONES:

El ejemplar en cuestión, por lo que se puede apreciar en las fotos del 2018, dispone de una estructura mal formada, debido a podas drásticas realizadas en otras épocas, formando 3 ramas principales de grandes dimensiones partiendo todas desde el mismo punto del tronco principal, siendo éste un punto sensible para que se produzca el desgarrado, ya que estas ramas se desarrollan fuera del eje principal, creando una gran carga en ese punto.



La caída de la primera rama (18 de enero de 2022), fue producida por las fuertes lluvias y vientos acontecidos ese día, en el cual se registraron varias incidencias de este tipo en la ciudad (Informe adjunto en Anexo 1). La herida que provocó el desgarrado de esta rama debilitó aún más el punto de carga.

En el incidente producido este sábado 10 de septiembre, se dieron varios factores que han ocasionado el desgarrado, la principal es el debilitamiento ya producido en la zona donde parten las ramas principales, condicionado además por las altas temperaturas, humedad y poca incidencia de viento que se dieron ese día, condiciones favorables para lo que se denomina SBD (Summer Branch Drop), el cual describe el fallo de ramas de árboles raduros en verano, el cual el calor y la humedad causan que la madera de las ramas


Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.

comienza a ser menos resistentes y que a menudo aparecen asociadas con otras características como descomposiciones, grietas preexistentes y bifurcaciones muy agudas (siendo estos dos últimos puntos el caso de este ejemplar).

Tras valorar el estado en el que ha quedado el ejemplar tras estos dos desgajos de ramas, recomendamos debido a las heridas producidas, su retirada, ya que el tronco principal se ha visto muy dañado con la equedad creada en este último incidente.



C/ta. Dr. Guzmán y Tassanah, Ed. F300
35019 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LAS MAÑUELAS
Tf. 904 42 23 43 Fax 904 42 23



ÁREA DE GOBIERNO DE FOMENTO, SERVICIOS PÚBLICOS Y AGUAS.
UNIDAD TÉCNICA DE PARQUES Y JARDINES.

INFORME: DAÑOS POR VIENTOS ENTRE EL 14 Y 17 DE ENERO DE 2022


A continuación, se enumeran las incidencias ocurridas por viento, entre los días 14 y 17 de enero de 2022.

Incidencias en zonas bajo nuestro mantenimiento:


- **Caída de hojas de palmeras en Ciudad Jardín, viernes 14**

- **Llamada de la Policía por caída de hojas de palmeras en Severo Ochoa nº6, viernes 14**




Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de septiembre de 2022




Oficina Técnica, Delegación Canarias M.A.
FCC Medio Ambiente S.A.

FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.


ANEXO I




- **Llamada de la Policía por Ficus partido en Néstor de la Torre nº50, viernes 14**



- **Llamada de la Policía por caída de rama en Parque San Telmo, sábado 15**



Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54	
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47	
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		Página	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Llamado de la Policía por rama de Grevillea partida en calle La Naval nº100, domingo 16



- Llamado de la Policía por Washingtonia caída en Plaza Barranco de la Buena, domingo 16



- Caya partida en rotonda de El Filar, lunes 17



- Rama de Schinus partida en jardines Barranquito don Zulo, lunes 17



- Caída de hojas de palmeras por Filiza de Alcazaleseras, domingo 16



- Caída de rama de Eucalypto en Orto de Zárate, lunes 17



- Parkinsonia partida en Iglesia Entremed, lunes 17



- Brachycthon partido en calle Becquer, lunes 17



Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	25/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- Deseño inclinado en Mesa y López nº98, lunes 17, se entorta



- Pio de Streitzia inclinado en parque Archivero 4, lunes 17, se retira



- Llámado de la Policía por rama a punto de caer en Mesa y López nº8, lunes 17



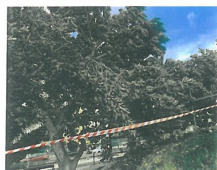
- Remoción de hojas de palmeras en numerosas zonas



- Pies de Streitzia partidos en "Zonas ajardinadas Mercadona Escalerita", lunes 17



- Ramas de Ficus partidas en parque Pablo Picasso, lunes 17



Incidentes en zonas fuera de nuestro mantenimiento:

- Árbol caído en Lugar de Abitaris, viernes 14. Orden de retirar con CV



- Caída de hojas en San Telmo (Militares), domingo 16




Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		




FCC

- Carretera San Roque, bouganville caída, domingo 16



- Calle Vila de Sitxate, ramas partidas, lunes 17. Orden de retirar con CV



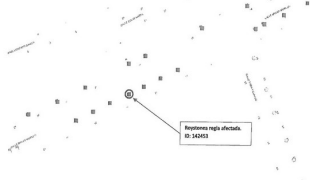
FCC

C/ta. De November 1, Terranova, 2da F. 108
35010 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA LAS PALMILLAS

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL
UNIDAD TÉCNICA DE FANQUES Y JARDINES


INFORME: ESTADO DE PALMERA ROYSTONIA REGIA UBICADA EN CALLE BRAVO MURILLO FRENTE AL Nº15

Mediante el presente se informa del estado en el que se encuentra un ejemplar de *Palmera Real* (Responera regia) con ID:54453 ubicada en Calle Bravo Murillo frente al nº15.




FCC

- Calle Huerta de La Mirosa, caída de árbol, lunes 17. Orden de retirar con CV




En Las Palmas de Gran Canaria a 17 de Enero de 2022


Oficina Técnica
 Fax: Medio Ambiente S.A.

FCC

Se lleva varios años realizando un seguimiento a la palmera debido a una gran fura que dispone a lo largo de todo el estigite.

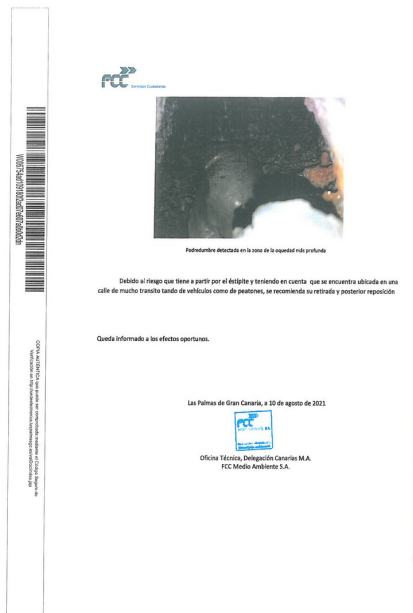
Durante la última revisión realizada en Julio de 2021, se observa como la fura se aumentado en grosor. Esta ya alcanza una longitud superior a los 2 metros con un ancho en su parte más gruesa de hasta 10cm, teniendo una profundidad de más de 10cm en su zona de mayor grosor. Esta fura va a más, a medida que la palmera se desarrolla en longitud y grosor, perdiendo cada vez mas estabilidad.



Restos de espuma de poliestireno aplicada en su momento

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



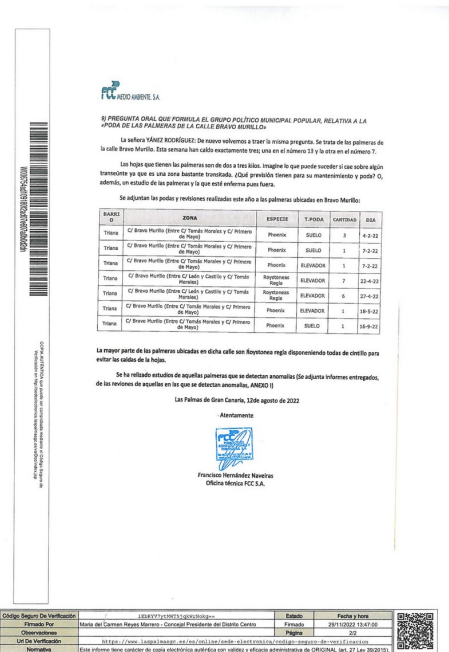


2. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 23/09/2022, RELATIVO A LA «PODA DE PALMERAS DE LA CALLE BRAVO MURILLO»

«La señora YÁNEZ RODRÍGUEZ: De nuevo volvemos a traer la misma pregunta. Se trata de las palmeras de la calle Bravo Murillo. Esta semana han caído exactamente tres; una en el número 13 y la otra en el número 7. Las hojas que tienen las palmeras son de dos a tres kilos. Imagine lo que puede suceder si cae sobre algún transeúnte ya que es una zona bastante transitada. ¿Qué previsión tienen para su mantenimiento y poda? O, además, un estudio de las palmeras y la que esté enferma pues fuera.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras del tenor literal siguiente:

«Se adjunta informe emitido por Fomento Medio Ambiente, S.A., empresa adjudicataria del contrato de mantenimiento y conservación de los espacios verdes, áreas caninas y arbolados urbanos de esta ciudad.»



3. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, EN LA SESIÓN DEL 23/09/2022, RELATIVO A «REBAJES DE ACERAS EN LA CALLE PEROJO»

«La señora PÉREZ ALMEIDA: El ruego que quiere hacer el grupo Ciudadanos es en relación a los temas recurrentes que decía el compañero, pero hay que insistir para conseguir las cosas. Es en relación a la calle Perojo, a los problemas de accesibilidad y a las barreras arquitectónicas. En esta calle hay un centro de mayores y los familiares que van a visitar a sus mayores e intentan sacarlos a pasear se encuentran que en las aceras no hay rebajes de nivel para que puedan bajar las sillas de ruedas. Es

Código Seguro De Verificación	akDLwJaonFtBDHG3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	28/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



asombroso. Tienes que ir por el asfalto, con los coches pasando, o tienes que ir por otras calles para llegar, por ejemplo, a la plaza Padre Hilario que es un sitio estupendo para estar con el familiar. Entonces, el ruego es que vayan por allí, lo comprueben personalmente; porque yo lo he vivido personalmente esa situación de intentar pasear a un familiar con una silla de ruedas y me he quedado asombrada. Espero que lo tomen en consideración. Gracias.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras del tenor literal siguiente: «Se realizará un estudio para valorar la creación de un itinerario peatonal accesible entre las calles Perojo y la plaza Padre Hilario.»

4. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 23/09/2022, RELATIVO AL «MURO Y ACERA DE LA CALLE PADRE PEDRO SANZ SAINZ»

«El señor **TALAVERA MORENO**: Agradezco a la compañera porque soy vecino de la esa calle y alguna vez he hecho preguntas acerca del tema de accesibilidad porque lo he sufrido con el carrito de bebé que tengo y es verdad que no hay ningún rebaje. Supuestamente, antes de que empezara el verano, en junio, dijeron que iban a pasar por ahí y he visto pocas cosas. Incluso hay muchos elementos, ahora que nombraste ese tema, que entorpecen a las personas con movilidad reducida. Hay muchas papeleras colocadas en esquinas y he pedido que en todo el distrito, en Arenales, Perojo, intenten cambiar esos elementos porque tampoco ayudan a la accesibilidad. El primer ruego que traigo es acerca de un tema estructural que hay en un muro que está situado en el barrio del Lomo Apolinario, en la calle Párroco Padre

Pedro Sanz Sainz, que además linda con el instituto Ana Benítez, para que vayan los técnicos y revisen la estructura. Evidentemente no van a poder ver las fotos pero podrán ver el estado en el que se encuentra. Incluso, si pueden ir porque la acera es estrecha y los vecinos están lindando con la carretera. Sé que es un tema complicado porque la calle es muy estrecha, pero bueno.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras del tenor literal siguiente: «El muro al que hace referencia no es competencia de Vías y Obras. Dentro de las competencias que tiene la Sección de Vías y Obras, están las labores de conservación y mantenimiento de la red viaria, por lo que no compete a esta Sección el cambio de alineaciones de las aceras de dicha calle. No obstante, se realizará un estudio para valorar la creación de un itinerario peatonal accesible.»

5. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 23/09/2022, RELATIVO A LAS «INCIDENCIAS EN EL PAVIMENTO DE LA PLAZA DE LOS DERECHOS HUMANOS»

«El señor **TALAVERA MORENO**: Luego, el tercer ruego es de accesibilidad. En la plaza de los Derechos Humanos saben que por allí hay varios *parking* que atraviesan esa plazoleta. El pavimento está bastante afectado y hace poco pude observar que el pavimento está bastante deteriorado y que los adoquines estaban sueltos. Eso supone un peligro para los viandantes. Sabemos que eso es un tema un poco complicado porque hay varios *parking* ahí, el de Hacienda, el del Centro Insular de Deportes. Pero bueno, que pasen por ahí y lo arreglen. Hace poco ya solicitamos por un socavón que había y que ya se arregló. Pedimos

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejala Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



que se pasen por allí los técnicos municipales.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras del tenor literal siguiente:

«En la zona que es competencia del Mantenimiento, es decir zona libre de vados (incluidos sus itinerarios) se realizaron labores de reparación el pasado 21 y 22 de junio de 2022.

No obstante, se observan anomalías en el pavimento en el itinerario que conecta la calle plaza Fuero del real con el edificio donde se ubican las oficinas de Tráfico (plaza de los Derechos Humanos) con acceso directo a garaje y con placa de vado n.º 1087. (...)

Se trasladará la citada anomalía al Servicio de Tráfico y Transporte a fin de que requiera al titular del vado a la reparación de dichas anomalías.»

6. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 23/09/2022, RELATIVO A «BALDOSAS EN MAL ESTADO EN LA CALLE MAYOR DE TRIANA»

«La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Rogamos se sustituyan todas las baldosas en mal estado de la calle Mayor de Triana porque día sí, día no, se cae un niño, personas mayores y cualquiera.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras del tenor literal siguiente:

«Periódicamente se desarrollan labores de reparación de pavimentos en las diferentes calles de la ciudad, concretamente en la calle Mayor de Triana se realizaron trabajos en los tramos de la calle Lentini hasta calle Malteses y calle Buenos Aires hasta calle Clavel, durante los meses de marzo 2022 – agosto 2022. Así mismo se informa que está programado un

recorrido para la reparación puntual del pavimento en la primera quincena del mes de diciembre de 2022.»

7. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 23/09/2022, RELATIVO AL «ASFALTADO DE LA CALLE MULHACÉN»

«La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: Rogamos se asfalte entera la calle Mulhacén, sita en el barrio San Nicolás. Cuando hablamos de asfaltar es de asfaltar, no del parcheado que no soluciona nada.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Sección de Vías y Obras del tenor literal siguiente:

«Periódicamente desde el servicio de Mantenimiento se desarrollan labores de reparación de baches en calzadas en las diferentes calles de la ciudad, actuando más concretamente en la calle Mulhacén el pasado 21 al 28 de junio de 2022. A día de hoy la vía, si bien es cierto que presenta cierto grado de desgaste, no se aprecian baches.

Actualmente la calle Mulhacén se encuentra medida, pendiente de incluir en la redacción de proyectos, que una vez dotados presupuestaria, se procederá a su ejecución.»

8. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 23/09/2022, RELATIVA AL «CORTE DE AGUA EN EL PASEO TOMÁS MORALES»

«La **señora YÁNEZ RODRÍGUEZ**: La tercera pregunta es relativa a la calle Tomás Morales.

¿Qué motivo hay por el cual los vecinos del barrio de Arenales, exactamente vecinos de la calle Tomás Morales esquina Cebrián, sufran cortes de agua habitualmente?»

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Observaciones		Página	30/34
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de EMALSA del tenor literal siguiente:

«No hemos podido contestar a dicha petición por falta de información, estamos a la espera de que nos faciliten teléfono de contacto del denunciante o correo electrónico.»

9. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 23/09/2022, RELATIVO A «HUMEDADES EN EDIFICIOS DE LA CALLE ANA BENÍTEZ»

«El señor **TALAVERA MORENO**: El segundo ruego también es del Lomo Apolinario y es referido a la calle Ana Benítez, en la parte de atrás.

Yo incluso pensé que era una calle privada pero forma parte de esa calle. Hay muchos vecinos allí. Se están produciendo muchas humedades y los vecinos nos han pedido que pasen técnicos de EMALSA. Tengo unas fotos aquí de los edificios afectados y ellos entienden que sí. Sobre todo para saber si hay filtraciones de aguas fecales, que creo que no. Pero bueno, que nos piden que se pasen por allí.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de EMALSA del tenor literal siguiente:

«El 17 de noviembre se visita la vivienda junto al abonado, comprobando que no existe actualmente filtración ni humedad, de forma que le hemos comentado que avise cuando aprecie algún indicio. No obstante, por la noche hemos revisado la red de Emalsa a través de los equipos de detección de fugas, sin observar anomalía en dicha red.

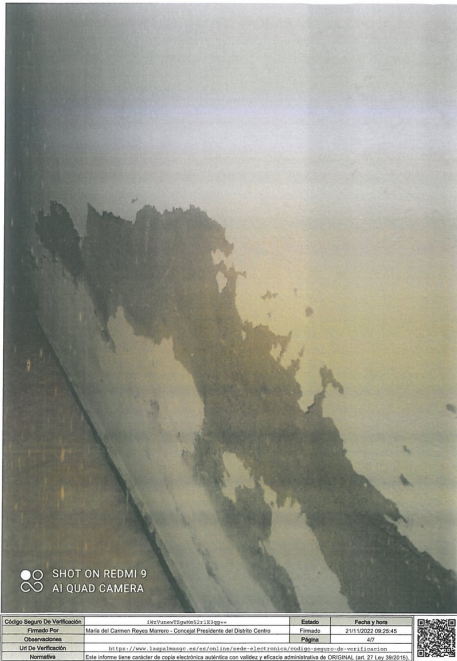
Adjunto fotos donde se aprecia un deterioro en las paredes, pero sin manchas de humedad o filtración y el plano de la red analizada.»



Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:45
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Ref.: GAA/adc
Expte.: Acta JMDC 01/2023, del 20/01



Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:48
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	32/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



10. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO (CC-UxGC), EN LA SESIÓN DEL 18/11/2022, RELATIVO AL «CAMBIO DE UBICACIÓN DE LOS CONTENEDORES DE LA GAVIOTA CHICA»

«El **señor TALAVERA MORENO**: El segundo ruego es en relación al barrio de La Gaviota chica. Los vecinos nos piden si la ubicación original que tenían los contenedores pueden pasar a la acera de enfrente. Por lo visto hay algunas tiendas de víveres, y tal, y el mal olor, hay mucha basura acumulada allí, fuera del contenedor, y está provocando ciertos problemas ahí. Esa acera sí que la utilizan mucho los vecinos y el mal olor, yo estuve allí y lo pude comprobar, es grande. Que se estudie en la medida de lo posible. Además, tiene que ver con una pregunta que después haré.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta del Servicio Municipal de Limpieza del tenor literal siguiente:

«Desde la Jefatura de Grupo de la Unidad Técnica de Limpieza Viaria le indicamos que se ha realizado la inspección de la zona, observando que todos los contenedores o grupos de contenedores están situados delante de las zonas ajardinadas con aceras, considerando que no pueden ocasionar molestias a vecinos ni a negocios.»

11. RUEGO ORAL FORMULADO POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 18/11/2022, RELATIVO AL «ÁRBOL DE LA CALLE LUIS ANTÚNEZ ESQUINA CALLE BLASCO IBÁÑEZ»

«La **señora PADILLA PONCE**: También, rogamos el mantenimiento de un árbol en la calle Luis Antúnez esquina Blasco Ibáñez ya que presenta un levantamiento, con rotura de

baldosas y levantamiento del pavimento y una inclinación hacia la carretera.»

La Concejalía del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval remite respuesta de la Unidad Técnica de Parques y Jardines del tenor literal siguiente:

«... se ha procedido a subsanar las citadas anomalías.»

12. PREGUNTA ORAL FORMULADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR, EN LA SESIÓN DEL 18/11/2022, RELATIVA A LAS «ACTUACIONES DE LA POLICÍA LOCAL EN EL BARRIO DE ARENALES»

«El **señor GARCÍA MARINA**: Primera pregunta, ¿cuántas actuaciones ha realizado la Policía Local en el barrio de Arenales en lo que va de año?»

La Concejalía Delegada de Seguridad y Emergencias remite respuesta del tenor literal siguiente:

«La Policía Local mantiene un dispositivo permanente de seguridad ciudadana en la zona en horario diurno y nocturno.»

- INTERVENCIÓN DE LOS/AS VECINOS/AS

- **D. HUGO LÓPEZ SUÁREZ**: Hola. Buenas tardes a todos. Represento a una asociación sin ánimo de lucro. Realizamos gestiones a nivel de la isla y dentro de la ciudad. Básicamente, nuestra labor es de apoyo en ayudas de emergencias y de cualquier tipo catástrofe o incidencias que se pudieran producir. Entonces, simplemente, el ruego es la posibilidad de conseguir un habitáculo o un pequeño local donde podamos instalar nuestro material y cubrir las necesidades. Simplemente, exponerlo por si hubiera alguna posibilidad.
- La **señora PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, don Hugo.

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro	Firmado	27/03/2023 08:54:54
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2023 08:08:47
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion	Página	33/34
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Colectivos como este son siempre bienvenidos en nuestro distrito.

Al finalizar la junta, nos damos los teléfonos y pasan por la concejalía y les explicamos cómo es el tema de los locales sociales y los espacios públicos.

- **D.^a MARÍA MORALES:** Buenas tardes a todos.

Mi intención no era presentar ningún problema, sino coger el ritmo de las reuniones.

Lo que sí diría, ya que tengo el micrófono, que el barrio está a tope del rabo gato; las aceras, las plazoletas, y no hay manera de que lo quiten. En la calle principal, abajo, se quitó un poco, pero sigue todo lleno. Eso sí. Si pudieran mandar a la jardinería.

La limpieza sí ha mejorado bastante. Muchas gracias.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, Mari.

Al igual que con otros temas del local social y de la zona, nos pondremos con ese tema también.

- **D.^a JUANA MARÍA ORTEGA SANTANA:** Buenas tardes.

Yo vengo como vecina y presidenta de Prostitutas y Mujeres Maltratadas.

Yo quiero saber, porque cada vez que vienen las elecciones, con las primeras que se meten es con las débiles, con

las mujeres, con las prostitutas. ¿Por qué?

El chat este que se inventaron, que me lo expusieron, hay un Twitter que se inventaron, no sé qué partido fue o qué periódico fue, que hay un Twitter que se llama "Vecinas anonadadas" y nos pusieron a mi y al señor Jerónimo Saavedra, el burro delante para que no se espante, como proxenetas. Yo me lo paso por la puerta de Alcalá, pero a mi me da pena del señor Jerónimo Saavedra, que es un señor en todos sus aspectos y un buen político. Pocos políticos hay como el señor Jerónimo Saavedra. Eso es lo que yo quiero decir, que me da pena.

Ya está todo denunciado. Está en Madrid y de Madrid pasará al Defensor del Pueblo. Quien haga eso lo va a pagar, pero bien pagado, por meterse con Jerónimo Saavedra, que ese señor ha hecho mucho por Las Palmas.

- La **señora PRESIDENTA:** Muchísimas gracias, Juana María.

Una vez concluido el turno de intervenciones vecinales, la **señora PRESIDENTA** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciocho horas y cinco minutos, por la presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.

V^oB^o

LA PRESIDENTA

(Decreto n.º 28652/2019, de 18 de junio)



María del Carmen Reyes Marrero

EL SECRETARIO

(Resolución n.º 22892/2022, de 17 de junio)



Gustavo Almeida Almeida

Código Seguro De Verificación	akDLJaonFtBDHg3woTVdiQ==	Estado	Firmado <th>Fecha y hora</th> <td>27/03/2023 08:54:54</td>	Fecha y hora	27/03/2023 08:54:54
Firmado Por	María del Carmen Reyes Marrero - Concejal Presidente del Distrito Centro		Firmado		27/03/2023 08:08:47
Observaciones	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA				
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

